

Cuadernillo

1

Comunicación, desarrollo y derechos humanos

Responsable Técnico de UNICEF: Oficial de Comunicación, Daniela Bruno
Coordinación Pedagógica: Julieta Imberti
Comunicación Educativa y producción creativa: EDUPAS
Diseño de portada e interiores: Juan Pablo Fernández
Ilustraciones: Daniela Kantor

Desarrollo de Contenidos: Lucía Guerrini
Producción Editorial: Silvina Chemen
Procesamiento Didáctico: Alejandra Bello

ISBN: 987-9286-53-9
© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2006.
Impreso en Argentina
Primera Edición
Mayo de 2006
1.500 ejemplares

Colección: Comunicación, Desarrollo y Derechos
Formato: 21 cm x 29,7 cm
Cantidad de páginas: 72
ISBN: 987-9286-53-9
Primera Edición, Mayo de 2006

UNICEF oficina de Argentina
Junín 1940, Planta Baja.
(C1113AAX), Ciudad de Buenos Aires
Correo electrónico: buenosaires@unicef.org
Internet: www.unicef.org/argentina



EDUPAS
COMUNICACIÓN EDUCATIVA



Índice

Prólogo	5
Presentación	7
Capítulo 1: ¿Qué entendemos por desarrollo?	8
• Desarrollo: recorrido histórico	
• Desarrollo humano	
Capítulo 2: ¿Qué entendemos por comunicación?	18
• Recorrido histórico de la noción de comunicación	
• Conceptos clave para pensar la comunicación para el desarrollo	
• Posibles espacios de contribución al desarrollo	
Capítulo 3: Derechos humanos y comunicación	30
• Derechos humanos: su concepción y problemáticas centrales	
• Derechos humanos y comunicación	
Capítulo 4: Perspectiva de género, derechos humanos y comunicación	40
• Concepto de género	
• Roles de género	
• Derechos humanos y género: universalidad e integralidad	
• Género y comunicación	
Capítulo 5: La comunicación en el espacio público	52
• Democracia, ciudadanía e identidades sociales	
• La comunicación y la construcción de lo público	
• Los medios de comunicación y la opinión pública	
Capítulo 6: Comunicación y procesos de transformación social	60
• Rol de los comunicadores en los procesos de transformación social	
• Políticas y estrategias de comunicación	
A modo de cierre	67
Bibliografía	69

Por razones estrictamente gramaticales y para facilitar la lectura, en este cuadernillo usaremos el género masculino para referirnos tanto a hombres como a mujeres.

Prólogo

Sabemos que la comunicación fue históricamente concebida en su carácter más instrumental, como un conjunto de medios, recursos e insumos al servicio del desarrollo. En definitiva, “canales” o “formas” más o menos acertadas para difundir innovaciones, propiciar hábitos saludables o dar a conocer noticias relevantes.

Pero estas concepciones tradicionales hoy van cediendo paso a otros modos de concebir la comunicación y su relación con el desarrollo. La sociedad toda va tomando conciencia de que el lenguaje “construye mundo”. Lo recrea, lo sostiene e incluso prefigura “otros mundos posibles”.

Esto implica cambios sustanciales para el campo de la comunicación, la labor de las y los comunicadores, y la de los grupos, organizaciones y comunidades involucrados en iniciativas de desarrollo: la comunicación ha dejado de ser un “instrumento al servicio de”, para convertirse en una “dimensión estratégica” del desarrollo.

Los periodistas y comunicadores en general, seguimos siendo convocados para diseñar mensajes y formas atractivas de comunicarlos, pero felizmente y cada vez con más frecuencia, se entiende que para hacer bien nuestro trabajo se requiere mucho más que destreza técnica. Es indispensable tener sensibilidad y visión estratégica.

Para crear nuevos significados comunes.

Para cuestionar lo que no se cuestiona porque “siempre fue así” o “porque no vale la pena”.

Para que participen los que hasta ese momento habían sido excluidos de la conversación pública y con capacidad de interlocución legítima hagan escuchar su voz.

Para que los ciudadanos sean más sensibles a ciertos temas y se movilicen por causas que hasta entonces les eran ajenas.

Para que el problema que afecta a una pequeña comunidad o a un grupo específico sea concebido como un problema público, es decir, de todos y todas.

Cualquier líder político, social o religioso sabe que sus acciones no producirán cambios sostenidos en el largo plazo si éstas no se dan en un clima cultural apropiado que recree, sostenga y le dé sentido a ese proceso. Sólo por mencionar un ejemplo, quienes trabajan con adolescentes pobres saben que su cotidianeidad está atravesada por una opinión pública que, en muchos casos, los estigmatiza y criminaliza, que les tiene miedo y pide para ellos penas más duras. Y por eso su trabajo cotidiano ya no termina en el barrio y se ha extendido a los espacios de encuentro con otras organizaciones sociales, a los programas y servicios públicos dirigidos a esos adolescentes, a los decisores políticos, a la academia y a los medios de comunicación. Porque si todos ellos se apropian de la iniciativa y la hacen suya, la tarea de seguro llegará a buen puerto.

Los comunicadores podemos colaborar en el tejido de esa trama social. Para ello, es necesario que desarrollemos más y mejores recursos y capacidades para informar, sensibilizar, movilizar y desatar procesos educativos y participativos. La colección “Comunicación, Desarrollo y Derechos” quiere ser una contribución a ese propósito de formar otros comunicadores para otro desarrollo.

Noviembre de 2005

Daniela P. Bruno

Oficial de Comunicación

UNICEF - Oficina de Argentina

Presentación

Solemos referir cotidianamente el término *desarrollo* para significar una gran variedad de aspectos de la vida y de la experiencia. Por eso, nos parece importante detenernos a explorar algunas preguntas que giran alrededor de esta noción, por ejemplo:

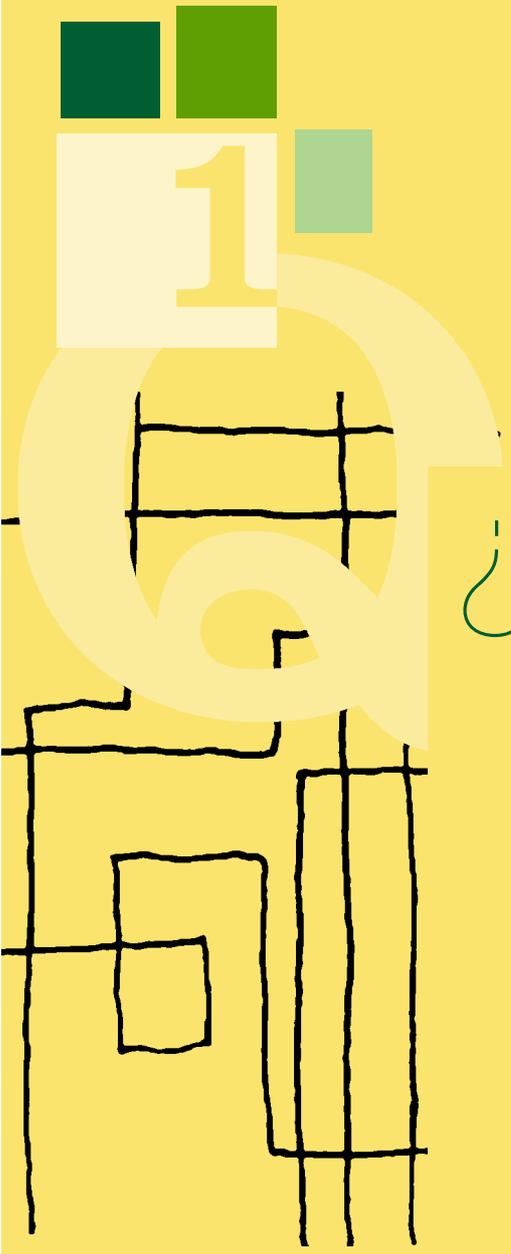
- ¿Qué es el desarrollo humano? ¿Qué implica trabajar en pos del desarrollo de nuestra sociedad?
- ¿Cómo se vincula la comunicación con el desarrollo?
- ¿Cómo podemos contribuir los comunicadores en los procesos de desarrollo humano de las comunidades y los grupos?
- ¿En qué medida las diferencias de género repercuten en el ejercicio de los derechos humanos? ¿Qué podemos hacer los comunicadores al respecto?
- ¿Cómo puede contribuir la comunicación a la construcción del espacio público?

En este cuadernillo se intenta responder a estas preguntas, recorriendo las principales perspectivas sobre la concepción de desarrollo, desde las cuales han sido pensadas y ejecutadas, consecuentemente, las estrategias comunicacionales hacia el desarrollo humano y el cambio social.

A la vez, se abre el espacio para reflexionar sobre la definición que cada uno tiene de desarrollo humano y cómo esta perspectiva influye en nuestra práctica como comunicadores.

También se plantean interrogantes para quienes quieran enriquecer sus prácticas en comunicación y contribuir en la mejora de la calidad de vida de las personas, en el fortalecimiento de las instituciones y promover espacios de participación de la sociedad.

Capítulo 1



1

¿Qué
entendemos
por
desarrollo?

Introducción

“Toda concepción y acción de desarrollo supone otra comunicativa.”

VIGMAR VARGAS¹

Actualmente, se considera *desarrollo humano* al conjunto de dimensiones, condiciones y principios que, en el marco de las libertades civiles y considerando a los individuos como protagonistas de su desarrollo, establecen:

- Una profunda **valoración de la vida**.
- La **libertad** de cada persona y de cada nación **de elegir** la mejor manera de vivir, según sus parámetros culturales.
- El **fortalecimiento de las capacidades** de las personas en todas las dimensiones: personal, social, económica, política, cultural, educativa, etc.

Esta perspectiva implica: **promover una institucionalidad democrática** en la que los **derechos humanos** sean ejes vectores y **abogar por una perspectiva participativa**, donde todos puedan decidir y accionar en procesos de cambio y desarrollo, con respeto a la diversidad cultural y promoviendo la igualdad, sin perder de vista el contexto de globalización en el que nos toca vivir.

Sin embargo, no siempre fue ésta la concepción de desarrollo humano en el mundo. Esta noción comenzó siendo otra muy distinta y fue cambiando a lo largo del tiempo, así como ha ido cambiando el mundo.

En este capítulo, se presentan algunos de los antecedentes más relevantes del campo del desarrollo y de la comunicación: las miradas hegemónicas, las críticas y cómo a lo largo del tiempo se fueron modificando los conceptos y metodologías para abordar las prácticas sociales.

En este sentido, exploraremos las siguientes preguntas:

- **¿Qué es el desarrollo humano?**
- **¿Cuáles son las perspectivas desde las que se piensa y se acciona para alcanzarlo?**

¹ “Tipologías de Comunicación para el Desarrollo”. *Agujero Negro*. Revista virtual de comunicación.

Desarrollo: recorrido histórico

Por mucho tiempo, la **noción del desarrollo** estuvo atada a una **idea de progresión lineal** y de crecimiento ascendente. Su referente directo es la noción de *progreso* que se encuentra en “Catorce Puntos para la Paz” que Woodrow Wilson –ex presidente de Estados Unidos– pronunció en 1918. Allí estableció la necesidad de promover el progreso de las naciones, refiriéndose a generar adelantos técnicos, la modernización de las instituciones y las formas de vida. En 1949, Harry Truman –también ex presidente de EE.UU.–, instalaría definitivamente el término *desarrollo*, en su “Discurso sobre el Estado de la Unión”.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial y a partir del surgimiento de Estados Unidos como potencia mundial, se implementa el “Plan Marshall” para la reconstrucción de la devastada Europa Occidental. Éste puede considerarse un antecedente histórico importante del concepto de desarrollo.

En ese momento, las potencias aliadas consideraron a la paz como la posibilidad de todos los hombres para ser libres y disfrutar de la seguridad económica y social. Para alcanzarla, acordaron luchar contra el desempleo, la miseria, las desigualdades políticas y sociales, dando comienzo a la asistencia técnica para los países “menos desarrollados”.

De esta manera, se instaló la **idea de modernización y progreso** que determinó la concepción de desarrollo en las décadas siguientes. A partir de esta nueva visión, se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para fomentar y financiar el desarrollo de las naciones.

El **desarrollo** era concebido como la extensión de modernas técnicas y capacidades para la organización social. Éstas eran construidas y transmitidas desde los países centrales industrializados para modernizar a las sociedades consideradas atrasadas, “sub desarrolladas” o “del tercer mundo”, e incorporarlas a la dinámica económica mundial.

La **modernización**, como paradigma y modelo de acción, implicaba una **mirada lineal del desarrollo**:

- El crecimiento económico era el factor clave para alcanzar las sucesivas etapas de desarrollo.
- El progreso estaba vinculado a las mejoras en infraestructura (hospitales, escuelas, etc.), vías de transporte (caminos y rutas para mejorar la comercialización) y técnicas productivas para la industria, el comercio y el sector rural.
- La evolución de las naciones sería gradual hasta llegar a los estadios de desarrollo superior, siguiendo el ejemplo de los países centrales.

Para **América Latina**, esta visión lineal del desarrollo implicó la adopción de modelos de comportamiento social y técnicas productivas diferentes a las prácticas originales de las diversas comunidades. Se creyó que esas “recetas” para el desarrollo, de la competitividad económica y la participación política, serían capaces de garantizar por sí mismas el crecimiento económico y la integración social.

Desde esta perspectiva, los **medios de comunicación** adquirieron un lugar central. Se los consideró como los encargados de construir la infraestructura técnica para la difusión de información que modificara el comportamiento de las “sociedades tradicionales”, y hacerlas receptivas a las transformaciones que proponía el nuevo modelo.

Surge así, la corriente comunicacional denominada **difusionismo** que pretendió instaurar un nuevo orden social, prometiendo el pasaje rápido de la pobreza a la abundancia, sin considerar a las culturas y tradiciones de los países “en vías de desarrollo”. Esta corriente consideraba que la comunicación por sí misma podía generar el desarrollo.

En los **años sesenta**, aparecen signos de **crisis en el modelo de modernización industrial**. Se argumentó que gran parte del problema era la falta de información y preparación de las comunidades pertenecientes a países en vías de desarrollo, porque oponían resistencias a los métodos y técnicas que el “primer mundo” sostenía como condiciones necesarias.

La preocupación central era el avance del comunismo en el contexto internacional. América Latina ya tenía el antecedente de la Revolución Cubana en 1959 y el surgimiento de las guerrillas en varios países del continente, lo que generaba un gran temor del mundo capitalista.

Para hacer frente a estas resistencias, los países centrales –con Estados Unidos a la cabeza– generaron una estrategia de



Cuando el desarrollo es igualado al crecimiento económico, la comunicación es reducida a los medios masivos y adquiere su dimensión más instrumental: difundir información clave para la modernización.



transferencia de recursos y conocimientos que denominaron “Alianza para el Progreso”². Esta alianza consistió en un plan de diez años para afianzar la cooperación y mutua ayuda de los estados americanos en el desarrollo socioeconómico de Latinoamérica, inyectando 20 mil millones de dólares para una planificación del desarrollo nacional. A partir de este estímulo y bajo el nombre de **desarrollismo**, surge una multiplicidad de proyectos cuyo fin fue realizar transformaciones en materia educativa, sanitaria, edilicia y productiva para establecer un modelo de desarrollo que continuaba centrado en los aspectos económicos. Estas iniciativas no lograron el impacto esperado y no se consiguió la transformación global que se buscaba.

Muchas son las variables que explican el **fracaso del desarrollismo**, entre ellas:

- Las crisis en el contexto internacional y sus vaivenes políticos, sociales y económicos afectaron a Latinoamérica.
- Los regímenes dictatoriales se multiplicaron en nuestro continente a lo largo de la década de los ´70 y los gobiernos se mostraron incapaces de controlar los desequilibrios monetarios y financieros.
- Estados Unidos modificó la dirección de su política exterior, suspendió determinadas ayudas y abusó del intervencionismo en algunos países.

“(El desarrollismo) sigue pensando a la comunicación desde una dimensión básicamente instrumental, en la que los medios masivos actúan como ‘correos de transmisión de información’ utilizada por una elite ilustrada para ‘bajar información’ al resto de la sociedad.”

GUSTAVO APREA (compilador) Problemas de Comunicación y desarrollo: 64.

Por otro lado, los países denominados periféricos comenzaron a cuestionar al modelo modernizador o desarrollista, ya que las intervenciones poco ayudaban a los pueblos vulnerables.

En la **década del 70** se acusa a las teorías desarrollistas de etnocentristas porque negaban las culturas y la autodeterminación de las naciones. Las corrientes opositoras pedían un desarrollo que contemplara la participación ciudadana y el equilibrio internacional de los flujos de capital, cultura e información.

² Ideada por el Presidente de Norteamérica John F. Kennedy y aprobada en el Consejo Interamericano Económico y Social realizado en Punta del Este, durante Agosto de 1961. Todos los países latinoamericanos, excepto Cuba, ratificaron su adhesión a las políticas del desarrollismo que se consolidaban con la “Alianza para el Progreso”.

En la **década del 80** el panorama era desesperanzador: por un lado, la crisis de propuestas en el campo del desarrollo y, por otro, una profunda recesión económica mundial³. Así y todo, Latinoamérica se constituyó en terreno fértil para las miradas alternativas, cuestionando paradigmas y estrategias utilizadas en las décadas precedentes.

Frente al empobrecimiento de los estados latinoamericanos en materia económica y en su capacidad para generar políticas sociales y culturales, surge la presencia de la sociedad civil respondiendo a la crisis con la creación de organizaciones no gubernamentales (ONGs). De esta manera, se forman redes de trabajo dispuestas a colaborar en el desarrollo humano, aunque no siempre con los recursos y la capacitación necesarios.

Con la ruptura del modelo difusionista, desarrollista y su mirada lineal del progreso, el énfasis pasa al reconocimiento de las distintas culturas y las libertades individuales y colectivas. Se produce un corrimiento de los modelos impuestos a los participativos.

Actualmente se toman en cuenta las discontinuidades y las tensiones, suponiendo que la idea del desarrollo se vincula a los parámetros, valores y creencias de cada cultura. Por esta razón difícilmente pueda construirse un modelo de desarrollo unificador.

Las temáticas y problemáticas que en los últimos años se fueron incorporando a la discusión sobre el desarrollo son:

- **Múltiples dimensiones de la pobreza y la inequidad.**
- **Fortalecimiento de la institucionalidad democrática.**
- **Participación desde los distintos sectores sociales.**
- **Perspectiva de género.**
- **Seguridad social, económica y consumo.**
- **Derechos humanos.**
- **Mundialización, economías globales e identidades locales (culturas híbridas).**



En síntesis, desde comienzos de siglo pasado hasta comienzos del Siglo XXI, la concepción de desarrollo se ha ido transformando: desde un modelo que centraba el desarrollo en el crecimiento económico lineal y ascendente, hasta la actual concepción que contempla la multiplicidad de variables que refieren a lo humano y considera a la persona como núcleo central en su definición.

³ Muchos analistas han coincidido en denominar a la década del los '80 como la "Década Perdida", porque las crisis económicas y sociales bajaron los estándares de desarrollo alcanzados en los años precedentes.

Desarrollo humano y cultura

“El desarrollo no es sólo caminos, puentes y hospitales, sino además esfera pública, como espacio de encuentro de las culturas que se enriquecen mutuamente, intercambiando valores y expresiones en pos del cambio social.”

GERMÁN REY⁴

En los últimos veinte años, distintos organismos internacionales –entre los que sobresale el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)– y ONGs, han propuesto una nueva definición de **desarrollo humano**, que puede sintetizarse como:

“el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas, desde el entorno físico en buenas condiciones, hasta las libertades económicas y políticas.” (PNUD, 2002)

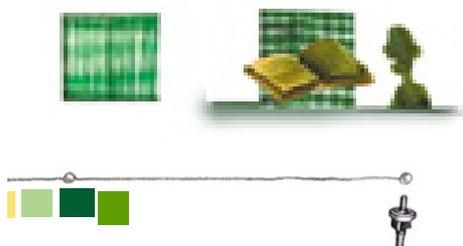
En esta definición se incorpora el crecimiento económico junto a todo aquello que involucra al ser humano en su integridad vital, la formación de sus capacidades y el despliegue de oportunidades de todas las personas y de toda la persona. Según el economista indio Amartya Sen⁵, la calidad de vida de una comunidad “no puede justipreciarse exclusivamente por el nivel medio de los ingresos, sino por la capacidad de las personas para vivir el tipo de vida que para ellas tiene valor.” (Ibidem).

Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de las capacidades endógenas de las comunidades sólo es posible si se respetan las particularidades culturales y la historia de cada lugar. La **libertad de opción** es central y el ingreso económico es importante como medio para el desarrollo de las capacidades, orientado a la satisfacción de necesidades y derechos.

Se concibe al **desarrollo humano como un proceso de la gente, por la gente y para la gente**. Este proceso sólo puede

⁴ Rey, G. “Cultura y Desarrollo Humano: unas relaciones que se trasladan”, en sitio web de la revista *Pensar en Iberoamérica*.

⁵ Economista indio, Premio Nobel de Economía 1998.



Glosario

Desarrollo sustentable:

Puede definirse como la capacidad de usar eficientemente las capacidades humanas, los recursos naturales y económicos a nuestra disposición, sin poner en riesgo que las futuras generaciones puedan satisfacer sus necesidades.



Glosario

Desarrollo local:

Todo proceso reactivador de la economía y dinamizador de una comunidad que es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local, teniendo en cuenta los recursos y capacidades de un territorio determinado, la historia del lugar, el contexto socioeconómico y las relaciones establecidas entre los actores locales.

Empoderar:

Empoderar viene de “apoderar” que significa poner algo en poder de alguien o darle posesión de ello; hacerse dueño de algo, ocuparlo, ponerlo bajo su poder; hacerse fuerte, fortalecerse.

construirse en el marco de una democracia participativa y pluralista, respetuosa de los derechos humanos, la organización y la participación de la comunidad, considerando a estos últimos como los motores para el establecimiento de metas, la asignación de recursos, el diseño, la gestión y evaluación de lo realizado.

“La gestión de los poderes públicos es, desde esta perspectiva y en sí misma una gestión social: la política económica no puede perseguir fines que, una vez conseguidos, hagan necesaria una política social compensatoria o paliativa de sus efectos.” (PNUD, 2002)

En este sentido, las **claves del desarrollo humano** son: equidad, participación, seguridad, gobernabilidad y sustentabilidad. Implica una sociedad participativa con un Estado activo y con un mercado legítimo.

Las **concepciones actuales del desarrollo** comparten el respeto, el reconocimiento y la recuperación de las múltiples culturas que determinan y sustentan las percepciones, acciones e interacciones de las comunidades en que se generan los procesos de transformación. También comparten la preocupación por **empoderar a los distintos actores, individuales y colectivos**, para el ejercicio de sus derechos ciudadanos y su participación en las decisiones que involucran y afectan tanto a las generaciones presentes como futuras.

El poder no es una atribución, algo que se tiene o no se tiene. El **poder se ejerce y construye** en la dinámica social. Los actores van realizando consensos y generando redes que se modifican con el tiempo. Por lo tanto, la construcción es constante y la negociación permanente. Así el **poder surge como una negociación entre las partes**: se rescata el poder de cada sector y se deja abierta la posibilidad de construir alternativas y estrategias para renegociar. Esta capacidad de comunicar las propias visiones y participar en las decisiones es lo que denominamos **empoderamiento**.

La **cultura** es abordada como la dimensión en la que se producen los sentidos y significados sociales y el parámetro organizador de las prácticas cotidianas. Se habla de **diversidad cultural** para aludir a las diferentes formas de valoración, relación y organización que producen las comunidades.

En síntesis, el desarrollo humano asume al individuo como protagonista de su propio desarrollo e implica:

- La posibilidad de desarrollar las capacidades humanas en forma plena y darle el mejor uso en todos los terrenos: económico, político y cultural.
- La valoración de la vida y el bienestar.
- La vivencia de las libertades civiles y garantía del cuidado de los derechos humanos.

Glosario

Actores individuales y colectivos:

Todas aquellas personas, organizaciones e instituciones que coexisten e interactúan en una sociedad. Cada uno explica, reconoce y comprende, a su modo, las diversas situaciones.

A lo largo de la historia, la **comunicación** tuvo un rol central como herramienta de intervención social y campo de estudio. Las diferentes prácticas y perspectivas comunicacionales surgidas a partir de los diferentes modelos legaron una dirección, un saber y un hacer, marcando profundamente las actuales prácticas de comunicación. En el próximo capítulo nos detendremos en este tema.

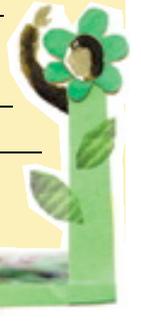
GNP con
**Nuestras
palabras**



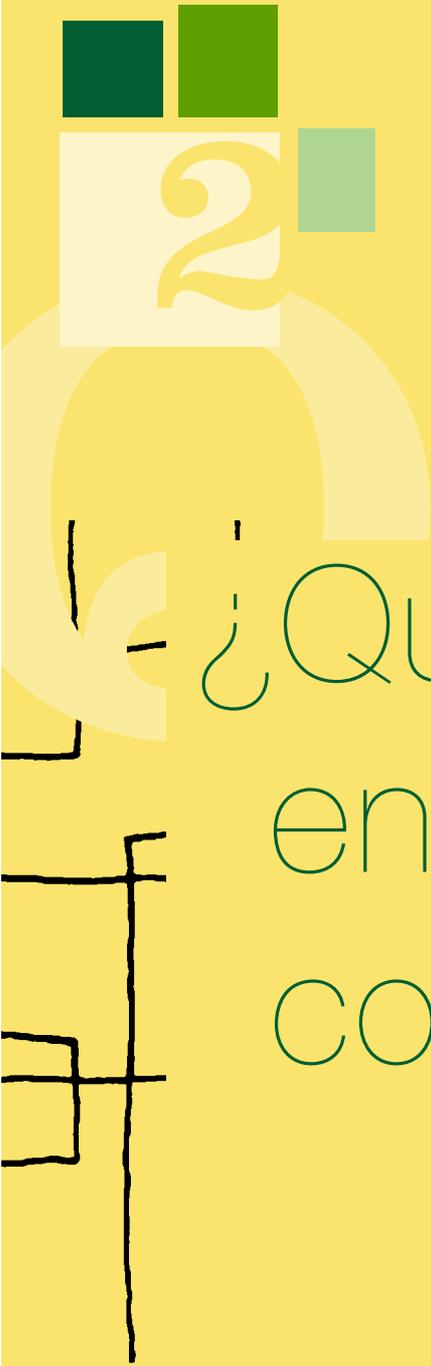
Le proponemos que exprese con sus propias palabras

La diferencia entre crecimiento económico y desarrollo humano  _____

La definición de cultura  _____



Capítulo 2



2

¿Qué

entendemos por
comunicación?

Introducción

“Creo que la preocupación técnica central de la teoría del desarrollo será cómo crear en los jóvenes una valoración del hecho que muchos mundos son posibles, que el significado y la realidad son creados y no descubiertos, que la negociación es el arte de construir nuevos significados con los cuales los individuos puedan regular las relaciones entre sí.”

JEROME BRUNER (1988)

Desde la década del 50 a la actualidad, los paradigmas comunicacionales han estado en estrecha vinculación con los modelos de desarrollo vigentes. Por esta razón existe una multiplicidad de concepciones y propuestas en el campo de la comunicación para el desarrollo.

Los procesos de desarrollo humano siempre implican algún nivel de resolución de las tensiones sociales a partir de la construcción de consensos. Los procesos de comunicación configuran los espacios para el acuerdo, en donde se producen y circulan decisiones políticas, opiniones y modalidades de articulación entre el Estado y la sociedad civil.

Alejarse de la visión centralista y fortalecer la autogestión y las iniciativas de la ciudadanía, puede ser una de las respuestas.

Nos interesa particularmente profundizar en **la comunicación como este espacio de producción de sentidos sociales y de negociación**, donde lo macro-social y lo micro-social se unen para generar procesos más amplios de participación y cambio social, desde la perspectiva del desarrollo humano.



Actividad

- **Le proponemos que describa el recorrido que usted ha realizado hasta llegar a su definición actual de comunicación: ¿qué hechos, experiencias, situaciones y lecturas fueron tejiendo este recorrido?**



Recorrido histórico de la noción de comunicación

Para responder a la pregunta **¿qué entendemos por comunicación?**, consideramos importante reconocer y entender, desde qué presupuestos partimos. En este apartado exploraremos diferentes nociones de comunicación y la relación de cada una de ellas con la concepción de desarrollo.

La comunicación se ha convertido, a lo largo de la historia, en socia fundamental tanto del modelo desarrollista como de los posteriores paradigmas emprendidos por los Estados y la sociedad civil. La elección de una estrategia de comunicación supone una decisión a favor de un paradigma de desarrollo.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el concepto de comunicación tomó fuerza, en tanto se valoraba su poder persuasivo para transformar la sociedad agrícola en industrial. En ese momento, el desarrollo era igualado al progreso y la comunicación considerada como instrumento para modernizar.



El modelo de comunicación conductista consideraba el proceso de comunicación como un hecho mecánico y lineal, basado en la relación estímulo-respuesta o causa-efecto



En la década del '50, los pensadores norteamericanos de la **corriente funcionalista** –provenientes de la psicología y la sociología– desarrollaron el **modelo de comunicación** denominado **conductista**: el proceso de comunicación era mecánico, lineal y se estructuraba según la relación estímulo-respuesta o causa-efecto.

La **comunicación tenía un carácter instrumental**: el sujeto emisor legitimaba el medio utilizado para emitir un mensaje y el tipo de comunicación establecida. Se trataba de convencer a los receptores de modificar sus conductas en función de lo propuesto por el emisor.

La comunicación fue asimilada a los medios masivos, basándose en la fuerte creencia del poder irresistible de los medios sobre las audiencias. Así, se pensaron, planificaron y produjeron mensajes para ser difundidos, esperando conseguir su objetivo con la salida al aire de la información.



La comunicación persuasiva buscaba cambiar conductas en un sentido preestablecido por los emisores.



El momento histórico estaba marcado por el interés económico en expandir mercados. Por esta razón, el objeto de estudio era **la campaña publicitaria**. Desde lo político, lo importante era legitimar la democracia y consecuentemente, se analizó el grado de influencia de los medios en la población electoral, centrando la atención en la **propaganda política**. Con la Alianza para el Progreso, se fortaleció la idea que la comunicación planificada, masiva e interpersonal, ayudaba a los proyectos de desarrollo.

En palabras de Segundo Armas Castañeda ⁶:

“La comunicación moderna debía ponerse al servicio del desarrollo de los países atrasados y el reciente flujo de información sería un elemento importante para configurar un sentimiento nacionalista a favor del desarrollo.”

“... Los medios masivos de comunicación son reconocidos por su rol decisivo en el desarrollo de los pueblos y en el mantenimiento del equilibrio internacional y tienen un importante papel en los procesos sociales, económicos y educativos para la aceleración de los procesos de desarrollo.” (MIGUEL MORAGAS ⁷)

Frente a los **fracasos del modelo desarrollista**, el modelo conductista de la comunicación fue fuertemente criticado por una nueva corriente de pensamiento denominada **Teoría de la Dependencia**, que toma fuerza en la década del '70. Esta teoría fue construida especialmente por pensadores latinoamericanos, influidos por la tradición europea.

Esta nueva perspectiva:

- Definió a la **comunicación** como un **proceso inseparable de los procesos sociales y políticos** necesarios para el desarrollo nacional y la independencia. De esta manera, cuestionó la creencia equívoca que sostenía que la comunicación, por sí misma, es generadora de desarrollo.
- **Rechazó los conceptos y fórmulas llevados a cabo en las décadas anteriores**, considerándolos imposiciones que, en lugar de contribuir al crecimiento de los pueblos del “Tercer Mundo”, profundizaron la brecha, fortaleciendo la dependencia de los países periféricos hacia los centrales.
- **Cuestionó las condiciones de dominación y dependencia** que reforzaban las injusticias ya existentes.
- **Instaló la noción de cambio social** basada en procesos de **educación popular**.

⁶ ARMAS CASTAÑEDA, S. *Imaginándonos el futuro. La comunicación como estrategia para el desarrollo*. ILLA Centro de Educación y Comunicación. Lima, 1995.

⁷ Citado por ARMAS CASTAÑEDA. Op. Cit.: 13.

En los **años '80** y en busca de otro desarrollo para América Latina, surgió la **comunicación alternativa** a partir de los aportes del educador brasileiro Paulo Freire.

Esta perspectiva, también llamada **dialógica**, consideraba a la **comunicación como un proceso horizontal y participativo**.

Las **prácticas comunicacionales** apuntaban a **democratizar la información** y crear nuevas formas de participación social. Esta mirada se aliaba al planteo vigente en esos años: la **transformación del orden social** imperante que establecía relaciones de dominación y opresión de un grupo social sobre otro y de unas naciones sobre otras.

Sin embargo, la comunicación alternativa tuvo dificultades para lograr las transformaciones macro sociales que planteaba, entre ellas su postura dogmática sobre la fuerza de los sectores populares y los cambios ocurridos en el mundo durante la década del 80.

Hacia **fines de los años '80** y en el marco de la denominada Década Perdida, una renovada concepción de la investigación y la intervención en el campo comunicacional se instaló en Latinoamérica. Sobre los principios y alcances de esta perspectiva se trabajará en el siguiente apartado.



La comunicación dialógica tenía como tarea principal dar voz a los sin voz.



En síntesis, la noción de comunicación se fue transformando con el tiempo: desde ser concebida como instrumento de persuasión de masas hasta ser considerada como un proceso horizontal y participativo, cuya tarea principal era dar voz a los sin voz.

En los últimos años, se le ha asignado a la comunicación las tareas de:

- Fortalecer la esfera pública para integrar las comunidades latinoamericanas a un modelo económico nacional e internacional.
- Construir un núcleo de valores compartidos, promoviendo la igualdad y el bienestar social y garantizando la presencia activa de las diferentes culturas.

Conceptos clave para pensar la comunicación para el desarrollo

“Donde hay comunicación es posible articular, fomentar, mediar y por lo tanto, integrar sin eliminar las diferencias, cuestionando la desigualdad y el aislamiento”

ROSA MARÍA ALFARO MORENO⁸

Si bien las diferentes propuestas comunicacionales han surgido respondiendo a los contextos socio – históricos y los valores de cada época y lugar, estas perspectivas siguen presentes y conviven actualmente, con algunas revisiones en su cuerpo teórico y en sus prácticas.

En este apartado nos centraremos en algunos de los aportes realizados por la concepción de comunicación que se instaló en Latinoamérica hacia fines de los años ´80. Consideramos estos principios valiosos y pertinentes porque se relacionan con la definición de desarrollo humano que sostiene nuestro planteo.

El primer aporte es su concepción de los procesos comunicacionales como fenómenos culturales complejos. En ellos se puede observar la construcción de subjetividades y de diversas formas de identidad social.

Lo comunicativo es una dimensión básica de la vida y de las relaciones humanas. Siempre existen diferentes *unos* que, con distintas visiones del mundo e intereses, se vinculan *con un otro* o *varios otros*. Por lo tanto, todo hecho de la vida y del desarrollo compromete a la subjetividad y la interacción entre varios.

Desde esta concepción relacional, **la comunicación es un proceso mediante el cual se crea y estimula el diálogo**, la discusión, la toma de conciencia sobre la realidad social, la propia identidad cultural, la confianza, el consenso y el compromiso entre las personas.

El segundo aporte es su concepción de los sujetos siempre en interacción con otros, no aislados ni pasivos.

⁸ ALFARO MORENO, Rosa María. *Una comunicación para otro desarrollo. Para el diálogo entre norte y sur*. Editorial calandria, Perú, 1993.

Las personas nos desarrollamos en interacción con otros. A partir de esa interacción, se crea un mundo dentro de cada uno, que tiene presencia interior. Una persona aislada, viendo televisión, puede ser que esté sola físicamente, pero lleva dentro la voz de los otros.

El tercer aporte deriva del anterior y plantea la necesidad de conocer a los sujetos, destinatarios y aliados de los proyectos de desarrollo, haciendo un seguimiento del conjunto de las relaciones interpersonales, con la sociedad y con la política.

En este caso, interesa saber, entre otras cuestiones:

- ¿Qué perciben los diferentes grupos sociales?
- ¿Qué necesidades y expectativas de desarrollo construyen?
- ¿Cómo se van relacionando?
- ¿Cómo podrían modificar esas vinculaciones con otros actores sociales?

En sociedades tan fragmentadas como las actuales, las relaciones pueden tornarse muy conflictivas. Por esta razón, es importante el respeto por las diferencias y posibilitar un verdadero diálogo e intercambio cultural más abierto y sincero.

Desde los enfoques participativos, importa el protagonismo de las comunidades y su participación en procesos en los cuales se crean y comparten percepciones, conocimientos e información, proporcionándoles así, un sentido de pertenencia.

Esto implica una **concepción de participación** basada en la existencia de ciudadanos activos, informados, motivados, provistos de herramientas para discutir las cuestiones públicas, sus deseos y necesidades, tomar decisiones y acordar a una voluntad colectiva que involucre las diferentes posturas individuales. (Mario Robirosa y otros, 1990).

Desde esta perspectiva, los **procesos de participación** integran varios aspectos y niveles:

- **Formar parte:** pertenecer, estar informado.
- **Tener parte:** opinar.
- **Tomar parte:** tomar decisiones.

No siempre se dan todos estos niveles, aunque alcanzar la toma de decisiones implica haber transitado los dos anteriores.

“Tal vez en algún momento se entienda que macro no es simplemente una cuestión de tamaño, sino de participación. Y la participación nunca puede ser masiva si se la pretende manipular desde arriba.” ALFONSO GUMUCIO DRAGÓN (2001).

Finalmente, un quinto aporte es el nuevo modo de concebir a los medios de comunicación, valorando la importancia de los medios masivos y otras formas alternativas de comunicación.

Los medios comunitarios y alternativos locales, los canales interpersonales y los procesos locales de toma de decisiones se consideran centrales en los procesos de desarrollo humano. Promover capacidades para la negociación y la mediación resulta de suma utilidad para generar estrategias de incidencia en los gobernantes, los legisladores y la opinión pública.

La comunicación no está aislada de otros procesos sociales, económicos, políticos, tecnológicos y económicos: es un espacio de desarrollo y despliegue de las capacidades creativas de las personas y los grupos.

Desde esta perspectiva, los **medios son espacios estratégicos** para sembrar condiciones favorables al desarrollo. Las prácticas y procesos comunicacionales son concebidos para la distribución y acceso al conocimiento como valor cultural central que impulsará el crecimiento económico.

Las **tecnologías por sí solas no garantizan el desarrollo**, es necesario darle sentido, propósito y contenido. Por ejemplo, el uso de Internet produce grandes ventajas informativas, de interacción e inmediatez entre sectores. Pero sólo adquiere sentido si se utiliza para aumentar los niveles de inclusión sociales, culturales y tecnológicos.



En síntesis, la perspectiva comunicacional vigente en Latinoamérica desde fines de los '80, considera que la comunicación ocupa un lugar predominante para la constitución de la sociedad, la creación y el sostén de los lazos sociales.

Su potencial para el desarrollo es la capacidad de crear sistemas, medios y estrategias que generen oportunidades para que las personas tengan acceso a canales de diálogo y los utilicen para mejorar su calidad de vida.

Para reflexionar

Si le interesa profundizar sobre la producción teórica en el campo de la comunicación y la cultura, le recomendamos que consulte a los siguientes autores:

- Eliseo Verón y su Teoría de la Discursividad Social.
- Stuart Hall, Raymond Williams, Hoggart y Thompson, sobre Estudios Culturales Ingleses.
- Jesús Martín Barbero, Néstor García Canclini, Renato Ortiz, Guillermo Orozco, sobre Teoría de las Mediaciones.



También puede consultar los postulados de la Escuela de Frankfurt y la Teoría de la Dependencia.



Posibles espacios de contribución al desarrollo



continúa presentamos un cuadro con algunas de las contribuciones que los comunicadores pueden realizar en diferentes ámbitos.

ÁMBITO	CONTRIBUCIÓN DE LA COMUNICACIÓN AL DESARROLLO
Desarrollo institucional	<ul style="list-style-type: none">• Generar una cultura democrática, desde el fortalecimiento y articulación de las organizaciones sociales y las instituciones.• Capacitar para negociar y complementarse a la hora de planificar y ejecutar proyectos de desarrollo humano.• Fomentar y consolidar instituciones con capacidad de abrirse al diálogo y al intercambio.• Promover la construcción de redes de mayor confianza y gestión compartida.
Desarrollo local o regional	<ul style="list-style-type: none">• Promover el desarrollo de la comunidad, incluyéndolo en la agenda de la mayor cantidad de actores sociales.• Contribuir en la generación de las condiciones básicas de desarrollo: información y capacitación; formación de actitudes y articulaciones favorables entre actores locales; acciones de incidencia en la generación de políticas públicas orientadas a satisfacer las necesidades de la población.• Planificar e implementar proyectos para potenciar la capacidad económica, fortalecer la identidad cultural y el diálogo político de la localidad o región.
Diálogo y articulación de ámbitos y actores	<ul style="list-style-type: none">• Implementar hábitos de interrelación entre actores: instituciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas, medios de comunicación, legisladores, gobernantes, etc.• Promover acciones específicas de apoyo mutuo y colaboración.• Estimular la construcción de redes.

Educación desde los medios masivos

- Poner a disposición de la sociedad civil conocimientos que habiliten una gestión adecuada de medios.
- Abrir espacios de reflexión para analizar el papel de los medios en la construcción de culturas ciudadanas y en pro del desarrollo.
- Diseñar sistemas y redes compartidas de información, interacciones e influencias mutuas.

Igualdad y complementariedad de géneros

La desigualdad se construye culturalmente, de acuerdo a procesos de socialización en los que las mujeres asumen ciertos roles y los varones otros. Desde una perspectiva de género, la comunicación puede contribuir para:

- Replantear los valores sociales establecidos, desnaturalizando lo dado.
 - Fomentar nuevas formas de relación social más justas e igualitarias.
 - Pensar alternativas conjuntas de cambio y participación política de la mujer.
 - Abrir espacios para la construcción de identidades nuevas, en relación con los otros y con los medios.
-

En síntesis, una perspectiva comunicacional que contribuya al desarrollo, estará orientada hacia el pluralismo cultural creativo y tendrá en cuenta:

- Discutir los principios y valores sociales.
- Integrar el respeto por la diversidad cultural y la criticidad frente a la realidad.
- Comprender y buscar transformaciones a través de cambios concretos.
- Conocer las realidades comprometidas en cada acción.
- Encontrar metodologías que consideren al ser humano como centro de la escena.

Actividad

En función de su propia práctica en comunicación, lo invitamos a responder estas preguntas:

a

- ¿Cuáles fueron las contribuciones que usted como comunicador ha realizado en los diferentes espacios de intervención?
- ¿Cuáles son las futuras contribuciones que planea realizar en ellos?

Para responder estas preguntas, puede utilizar la tabla que figura a continuación.

ESPACIO	CONTRIBUCIÓN QUE HA REALIZADO	CONTRIBUCIÓN QUE PLANEA REALIZAR
Desarrollo institucional		
Desarrollo local o regional		
Diálogo y articulación de ámbitos y actores		
Educación desde los medios masivos		
Igualdad y complementariedad de géneros		

Capítulo 3

Derechos humanos y comunicación

Introducción

“Los derechos humanos dejaron de ser un tema para convertirse en condición irrenunciable de las democracias modernas.”

ROSSANA REGUILLO⁹

Los derechos humanos surgen a partir de una construcción histórica que tiene en cuenta reivindicaciones y garantías adquiridas en pos de la dignidad de las personas. Aparecen como un ideal universal al que actualmente la mayor parte de los países adhieren, aún cuando lamentablemente, no estén garantizados sus **principios fundamentales de dignidad, solidaridad, equidad y justicia.**

El **desarrollo humano** es la concreción de esos ideales y de las exigencias propuestas por el conjunto de los derechos humanos como horizonte racional, ético y político, que impulsa las acciones de las personas hacia la construcción de sociedades democráticas, equitativas, igualitarias e inclusivas.

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948 ha planteado como principal desafío la liberación de los pueblos de la miseria y el temor.

La *Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de Viena*, celebrada en 1993, confirmó estos postulados y estableció la imposibilidad de diferenciar entre los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales, pautando su exigibilidad a través de distintas vías: judicial, administrativa, política y legislativa.

⁹ REGUILLO, Rossana. “Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación”. En *La iniciativa de la comunicación* (<http://www.comminit.cm/la>).

Nos interesa **considerar a los derechos humanos desde una noción integral**, que aplique a todos los derechos el mismo tratamiento y los considere igualmente exigibles. En este sentido, las preguntas que guían la exploración de este capítulo son:

- ¿Qué son los derechos humanos? ¿Los conocemos?
- ¿Cuántos, actualmente, son respetados y su cumplimiento está siendo garantizado?
- ¿Qué podemos hacer para respetarlos? ¿Y para exigirlos?

a

Actividad

Antes de comenzar con el desarrollo de este tema, le proponemos que reflexione a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los derechos humanos que usted conoce?
- ¿Cuáles son las formas que usted conoce para respetar los derechos humanos y garantizar su cumplimiento?
- ¿Cuáles de ellas usted aplica actualmente, tanto en su vida personal como laboral?



Derechos humanos: su concepción y problemáticas centrales

Ser ciudadano implica –por el sólo hecho de pertenecer a una sociedad– ser titular de una cantidad de derechos concebidos por un Estado en materia civil, política, económica, social y cultural.

Los derechos y obligaciones de los ciudadanos están consagrados en las legislaciones de cada Estado, a través de sus constituciones nacionales.

Los **derechos civiles** indican, entre otros derechos:

- Igualdad ante la ley.
- Libertad de las personas: de palabra, pensamiento y culto.
- Derecho a la propiedad, a la información y a llevar a cabo contratos.

Los **derechos políticos** se refieren al ejercicio de:

- Votar de manera libre y secreta en los procesos electorales.
- Ser votados para todos los puestos de elección popular.
- Proponer políticas gubernamentales.
- Participar en la ejecución de éstas.

Los derechos **económicos, sociales y culturales** (en adelante DESC), hacen referencia al **acceso a condiciones de vida dignas**: trabajo, educación, salud, alimentación y vivienda. Estos derechos:

- Incluyen principios fundamentales para la integración e inclusión social.
- Apuntan al logro de la justicia social y económica de todos los países.
- Enfatizan en el respeto por la diversidad de lenguas, identidades y etnias.

Los DESC corresponden a todos los ciudadanos. Por lo tanto, no pueden ser vistos como prestaciones, servicios o dádivas que el Estado entrega a los sectores más desfavorecidos.



Glosario

Ciudadanía:

Se refiere al conjunto de principios, valores y actitudes que las personas -pertenecientes a un grupo humano determinado- reconocen como derechos sociales, políticos, civiles y culturales.

La reconceptualización realizada en la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de Viena (1993) estableció que la posibilidad de diferenciar entre los distintos tipos de derechos y la voluntad de superar las posturas meramente enunciativas en materia de exigibilidad de derechos humanos, significaron un cambio muy importante.

Desde esta perspectiva, es fundamental considerar dos problemáticas centrales:

- La capacidad del Estado para hacer cumplir los derechos humanos.
- La conciencia y capacidad de las sociedades de exigir su cumplimiento.

Respecto de la **primer problemática**, en las últimas décadas el Estado ha ido cediendo –por ineficiencia, incapacidad o por imposiciones externas e internas– gran parte de sus atribuciones sobre la soberanía.

La gestión de aspectos vitales como la producción, la salud, la energía eléctrica, el agua, el cuidado ambiental fueron relegados al sector privado y al juego de las fuerzas sociales.

Sin embargo, no existen dudas de que **el Estado es el único actor capaz de organizar y garantizar el orden político y social. Sus responsabilidades en materia de derechos humanos son indelegables.**

Con relación a la **segunda problemática**, nuestras sociedades tienen un alto nivel de desconocimiento de los derechos humanos, su significado y estrategias diferenciales para garantizar su cumplimiento.

Las relaciones asimétricas entre los actores sociales generan dominación y opresión. La injusticia de estas situaciones suele indignar a muchas personas que se consideran “no implicadas”. En esta indignación está presente la premisa que la violación de los derechos es un problema de algunos y está en ellos luchar por una transformación.

Nos parece importante reconocer que **toda la sociedad está implicada en el cumplimiento de los derechos humanos y no sólo un sector o comunidad determinada.**

Derechos humanos y comunicación

“Los derechos humanos son hoy la esencia de los conceptos de democracia y desarrollo y por ello ocupan el centro del ejercicio de la política contemporánea (...) La realización de los DESC es una tarea de la sociedad en su conjunto. Esto supone que los comprometidos en la realización integral de los derechos humanos ganen la opinión pública de su causa.”

PLATAFORMA INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS,
DEMOCRACIA Y DESARROLLO, COLOMBIA¹⁰ (2004)



El **camino del desarrollo** está en absoluta consonancia con el **respeto y el cumplimiento de los derechos humanos**. Sin embargo, no es suficiente un sujeto de derechos conciente de la realización de su dignidad. Es necesario que las personas sean actores políticos, agentes de cambio tanto a escala individual como colectiva. Los comunicadores y la comunicación tienen mucho que aportar para que esto sea posible, por ejemplo:

- Trabajar por la politización de la vida cotidiana y el ámbito privado.
- Configurar climas y corrientes de opinión que generen decisiones políticas y transformaciones culturales.
- Promover el desarrollo de nuevas capacidades, conductas, valores y sentidos sociales que hagan sustentables las decisiones políticas.
- Difundir información sobre el tema desarrollo y derechos humanos y su implicancia social, económica y política tanto en la vida pública como cotidiana.
- Informar a los ciudadanos sobre sus derechos, obligaciones y estrategias para exigir su cumplimiento.
- Construir una visión estratégica que contenga propuestas sectoriales, particulares, incluyentes, creativas y viables.
- Enseñar a negociar conflictos basados en el principio de la solidaridad.

Un ejemplo de aplicación es el que realizaron, en el año 2004, el Correo Argentino junto con “El Llamamiento de los 100 Para

¹⁰ Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. *Para exigir nuestros derechos: Manual de exigibilidad en DESC*, Colombia, 2004.



Lo importante es reconocer el derecho de los pueblos a construir su propia mirada y estrategias de desarrollo.



Seguir Viviendo”. Con motivo del Día internacional de los Derechos Humanos, entregaban con cada correspondencia que llegaba a los hogares tucumanos un folleto explicativo sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹¹.

Tal como lo hemos expresado en los capítulos anteriores, uno de los temas principales que se incorporan a la agenda de la comunicación y el desarrollo es el **fortalecimiento de la participación, la democracia y la movilización de los actores sociales**.

Se trata de garantizar el libre flujo y acceso a la información, el respeto de las distintas formas de identidad cultural y, fundamentalmente, la construcción de nuevas democracias.

Las políticas y estrategias de comunicación adquieren un lugar central en los procesos encargados de:

- Generar entornos comprometidos con los derechos humanos.
- Crear una cultura ciudadana que interpele a los “decisores” claves –legisladores y autoridades– desde otros lugares.
- Consolidar los argumentos que legitimen cada reclamo.
- Facilitar la gestión de recursos materiales necesarios.



En síntesis, la **defensa de los derechos humanos** es una invitación a la acción colectiva, un compromiso con la transformación social que va más allá de los derechos civiles y políticos.

El **desafío** es construir lazos sociales, redefiniendo las relaciones entre los actores y creando instituciones que los sostengan y promuevan.

¹¹ De un diario de Tucumán, 10 de diciembre de 2004.



Ejemplo

A continuación se presenta un ejemplo del tratamiento de los derechos humanos desde la comunicación.

Cada vez que se habla de la multidimensionalidad de la pobreza se alude a la perspectiva integral de los derechos humanos.

La pobreza no se reduce a la ausencia de ingresos económicos o a la dificultad para cubrir las necesidades mínimas. Se extiende a otras dimensiones de la vida, como la dificultad para decidir sobre el bien común, la escasa o nula participación en la política –tan estratégicamente sostenido por los enfoques paternalistas-, las barreras de acceso a una educación de calidad y la atención en salud, la falta de información, el desconocimiento de los derechos, etc.

La pobreza se expresa a través de indicadores económicos, y principalmente a través de la exclusión social que fomenta la discriminación y justifican la represión y la opresión en muchos casos.

En este marco, la comunicación puede contribuir en la promoción de la participación ciudadana y política de estos grupos históricamente excluidos mediante:

- La visibilidad pública de opiniones, demandas e iniciativas sobre temas de interés particular y de la sociedad en su conjunto.
- El acompañamiento de iniciativas de equidad de género y diálogo intergeneracional.
- La renovación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles en organizaciones populares, de la sociedad civil y gubernamentales.
- El fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de las mujeres y los jóvenes para su desempeño ciudadano y político y su participación en el diseño, gestión y ejecución de políticas y programas de interés público, etc.

La Convención sobre los Derechos del Niño

Consideramos a **los niños, niñas y adolescentes** como integrantes de una sociedad a los cuales se les debe prestar especial atención, para generar un auténtico compromiso con el cumplimiento de sus derechos desde la práctica cotidiana.

La Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante CDN) es un acuerdo internacional obligatorio y un antecedente importante en la conquista de los derechos humanos. Fue aprobada en 1989 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representando el consenso de diferentes culturas y sistemas jurídicos del mundo en los aspectos esenciales de la infancia y la adolescencia.

Simboliza un salto cualitativo en tanto establece **principios éticos y el acuerdo internacional de sostenerlos**, comprometiendo a todos los Estados firmantes a garantizar el

cumplimiento de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, sin importar el estrato social ni su lugar de residencia.

La CDN reúne una serie de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas menores de 18 años, estableciendo una visión integral en la que cada niño, niña y adolescente “tiene derecho a ejercer todos sus derechos” y no unos en detrimento de otros.

Este acuerdo ha ido convirtiéndose en una valiosa herramienta para la construcción de una sociedad más democrática y participativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Por las características mismas de la CDN, sus garantías no conocen fronteras. Las familias adquieren responsabilidades claves y la sociedad civil asume el compromiso de velar por el ejercicio de estos derechos.



En síntesis, la infancia y la adolescencia son categorías que designan ciudadanos y no sujetos incapaces o incompletos.

La Convención sobre los Derechos del Niño especifica las características de estas etapas de la vida de los seres humanos y consagra sus derechos.

Consideramos imprescindible generar acciones que garanticen sus derechos, como por ejemplo: fortalecer sus capacidades, informar, construir estrategias de exigibilidad, promover su participación activa y presencia social.

con Nuestras palabras



Proponemos que defina con sus propias palabras los diferentes tipos de derechos humanos





Capítulo 4

Perspectiva de género, derechos humanos y comunicación

Introducción

Consideramos de suma importancia incorporar la **perspectiva de género** en el trabajo de la comunicación para el desarrollo humano.

Los derechos humanos y, específicamente, los derechos de las niñas, niños y adolescentes, tienen que ser pensados junto con los procesos de construcción de personalidades, identidades y roles sociales de los adultos, hombres y mujeres.

Los procesos de socialización dependen de cómo son concebidos e interpretados los roles sociales y todavía se siguen construyendo desde la desigualdad de poder entre ambos sexos. Desde este supuesto, es necesario analizar y transformar las relaciones de género, para crear un orden social más justo, igualitario e inclusivo.

La perspectiva de género es una construcción cultural que incide directamente en el ejercicio de los derechos humanos. Por esta razón, la comunicación para el desarrollo la considera una de las claves de lectura e intervención en las prácticas sociales.

En este sentido, las preguntas a explorar en este capítulo son:

- **¿Cómo podemos los comunicadores, en tanto líderes y facilitadores de conversaciones públicas, promover espacios que legitimen nuevos modos de pensar las relaciones entre hombres y mujeres y sus roles en la vida social, política, familiar y laboral?**
- **¿En qué medida las diferencias de género repercuten en el ejercicio de los derechos humanos, creando desigualdad?**
- **¿Hasta qué punto esta desigualdad es concebida como una injusticia social?**
- **¿Qué podemos hacer los comunicadores al respecto?**

Nos parece importante aclarar, que cuando nos referimos a varones y mujeres, incluimos a los niños, niñas y adolescentes como grupos en los cuales también se manifiestan diferencias de género.



Glosario

Socialización:

Puede definirse como el proceso a través del cual un sujeto biológico se convierte en ser social capaz de desempeñarse en roles indispensables para la sociedad, incorporando –a través de la interacción con otros significativos o agentes de socialización– los valores, las normas, los usos y costumbres de la sociedad a la cual pertenece.

Concepto de género

El concepto de género es una dimensión cultural.

Como todo lo que surge del seno de las ciencias sociales y de las luchas populares, este concepto ha sido definido de múltiples maneras y reformulado a través del tiempo.

El hecho de ser varón o mujer en una sociedad, implica una serie de definiciones sobre el disciplinamiento de los cuerpos y las emociones, la determinación de las prácticas relativas a la sexualidad, la división del trabajo, de los recursos materiales y simbólicos.

Cada cultura define y determina ese conjunto de valores, los parámetros de comportamiento y las normas de convivencia social, confiriendo una identidad de género.

“El concepto de género se refiere a la construcción social y cultural que se organiza a partir de la diferencia sexual.

Supone definiciones que abarcan tanto la esfera individual (incluyendo la subjetividad, la construcción del sujeto y el significado que una cultura le otorga al cuerpo femenino o masculino), como la esfera social (que influye en la división del trabajo, la distribución de recursos y la definición de jerarquías entre unos y otras).

Erróneamente, se encuentran acepciones que suponen que género constituye una manera más académica de decir mujer. (...) Sin embargo, esta categoría se refiere tanto a hombres como a mujeres, enfatizando la dinámica relacional entre el universo femenino y el masculino. Por ello, invita a comprender la lógica de construcción de identidades y relaciones de género como parte de una determinada organización de la vida social que involucra a ambos sexos.” ELEONOR FAUR¹²

¹² FAUR, E. “¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia”. En: CHECA, S. *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Ed. Paidós. Colección Tramas Sociales. Buenos Aires, 2003.

Roles de género

Los roles de género permiten que, el hecho de ser hombre o mujer, se asocie con algunas actividades, potencialidades, limitaciones y actitudes.

Generalmente, se asocia a los **varones** con un papel más instrumental, vinculado al mundo del trabajo, de lo público y al sostén económico de la familia. A las **mujeres** se les suele asignar un rol relacionado con el trabajo hacia el interior de los hogares (no siempre reconocido como un trabajo) y la responsabilidad sobre la crianza de los hijos. Este último podría denominarse un rol expresivo porque lo sentimental pareciera formar parte central de su mundo.

Se los concibe como **roles complementarios** porque la existencia de uno genera ciertas expectativas en el otro. El discurso y los contenidos de la socialización han naturalizado los comportamientos asignados a cada rol, considerándolos una herramienta clave para el funcionamiento de la sociedad.

En los años '70, el feminismo académico¹³ analizó la definición de roles. En este análisis estableció que:

- La **complementariedad tenía sus riesgos** porque justificaba la profunda desigualdad en la distribución del poder entre hombres y mujeres.
- Los **roles no podían entenderse desde una perspectiva neutral**, ya que suponían desventajas en términos de autonomía, apropiación de cuerpos, participación en la vida social, en la generación de recursos y en la toma de decisiones sobre ellos.

Los roles asignados y asumidos hacen que mujeres y varones no tengan las mismas condiciones para acceder, por ejemplo, a lugares de decisión, a determinados niveles educativos, a algunos puestos de trabajo, a la expresión de sus sentimientos, etc.

¹³ Antecedentes de esta línea de pensamiento pueden encontrarse en los trabajos realizados por la antropóloga Margaret Mead en la década del '20. También en materiales de la filósofa francesa Simone de Beauvoir, por ejemplo: *El Segundo Sexo*, publicado en 1949.

En los últimos veinte años se ha instaurado la cuestión del **género como categoría analítica**, profundizando la discusión sobre la existencia de jerarquías entre hombres y mujeres y cuestionando los valores establecidos.

Esto significó un desplazamiento del enfoque centrado en los problemas de las mujeres hacia otro que pone **atención en las relaciones de poder desigual**, cuya afirmación cotidiana construye identidades y relaciones marcadas por la asimetría simbólica y material. El desequilibrio de poder **polariza la realidad**, influyendo hasta en las más íntimas relaciones: **siempre hay alguien que domina y alguien que es dominado**.



Para pensar caminos que conduzcan a la igualdad de oportunidades será necesario analizar las relaciones de poder entre los géneros.



Construcción y consolidación de los roles de género

En la construcción de los roles de género participan las diferentes instituciones encargadas de transmitir valores y reglas: familia, escuela, Estado, religión, medios de comunicación, etc.

La constitución de los sujetos en términos de género comienza cuando los padres y madres depositan sus expectativas en el **bebé** que se está gestando.

Durante la **infancia**, niños y niñas reciben una variedad de ideas y patrones acerca de lo que pueden y deben hacer tanto los varones como las mujeres.

Todos estos contenidos se ponen en juego con más fuerza en la **adolescencia** y por ello, se la considera la etapa de vida fundamental para la construcción de las identidades y relaciones de género.

Testimonio



Según Sergio Sinay¹⁸, escritor especialista en psicología masculina y vínculos, en el paradigma clásico ser productor, proveedor, protector y potente daba cédula de hombre. Hoy ese estereotipo no se sostiene. Hay menos lugares en la sociedad para ser productor, “el que no produce no provee, el que no provee no protege, y así la potencia se esfuma (...) Más mujeres trabajan y reclaman a los hombres en el frente doméstico. Muchos viven esto como un exilio, una condena, una pérdida de identidad.”



¹⁸ SINAY, S. “Ellos en casa”; artículo publicado en: *Diario La Nación*. Buenos Aires, Octubre, 2002.

Actividad

A continuación le presentamos algunos ejemplos sobre contenidos asignados a los diferentes roles de género.

VARÓN

Inteligentes / Racionales
 Buenos dirigentes / Empresarios
 Proveedores
 Poco afectivos
 Activos sexualmente
 Competitivos

MUJER

Intuitivas / Creativas
 Buenas educadoras
 Buenas para el trabajo doméstico
 Expresivas en el afecto
 Menos activas sexualmente
 Conciliadoras / Contenedoras

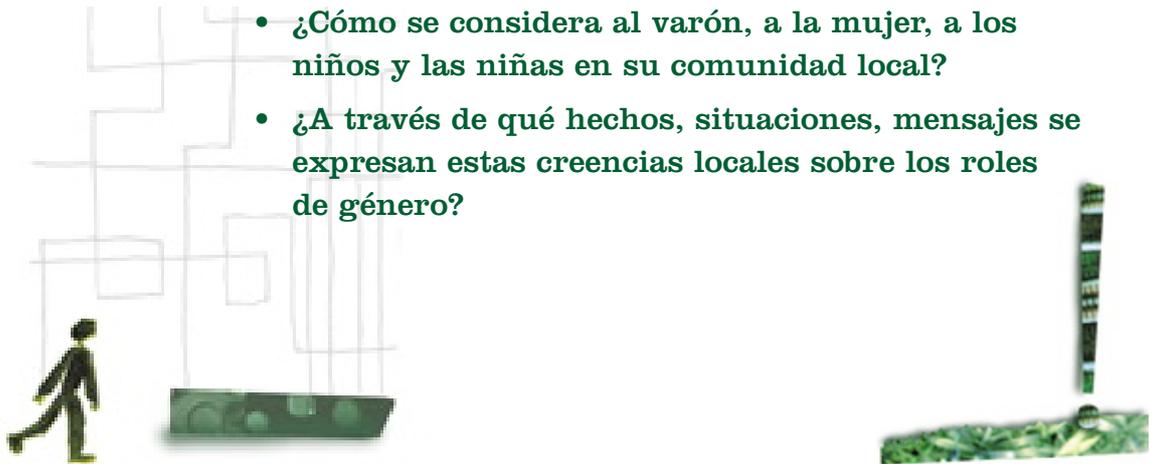
NIÑOS

Más activos físicamente
 Desordenados
 Más participativos en clase

NIÑAS

Más pasivas físicamente
 Prolijas
 Más retraídas en clase

- **¿Qué otras características agregaría a los contenidos de cada rol?**
- **¿Cómo se considera al varón, a la mujer, a los niños y las niñas en su comunidad local?**
- **¿A través de qué hechos, situaciones, mensajes se expresan estas creencias locales sobre los roles de género?**



Derechos humanos y género: universalidad e integralidad

La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (en adelante DUDH) de **1948**, fue el primer tratado de carácter internacional que recopiló y formalizó los derechos humanos considerados inalienables.

Esta universalización de los derechos significó un avance en materia de legislación y garantías institucionales, al menos desde lo discursivo. Si bien la Declaración no hacía referencia explícita a las mujeres, niños, niñas, ni adolescentes, su carácter universal permitió vincularlos e incluirlos como sujetos de derechos.

A partir de la firma de la DUDH, los derechos humanos comenzaron a ser más específicos, claros e integrales, incorporando diferentes realidades, dimensiones de la vida individual y colectiva y a todos los grupos sociales.

En **1979**, en medio del fervor del movimiento feminista, las Naciones Unidas aprobaron la **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** –conocida como CEDAW por su sigla original en inglés-. Esta convención se constituyó en una ampliación de la DUDH al promover estrategias concretas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de la vida, incluyendo a las niñas y adolescentes.

“La importancia de la CEDAW consiste en que, al firmarla, los Estados parte asumen como injusticia la existencia de muchas de las disparidades de género y se comprometen a otorgar un trato igualitario para hombres y mujeres, a sancionar cualquier tipo de práctica que perpetúe esta desigualdad y a promover medidas transitorias de acción afirmativa para su transformación.”¹⁴ (UNICEF, 2000)

Diez años después, la **Convención sobre los Derechos del Niño** (CDN) fue ratificada en los organismos internacionales.

¹⁴ Citado por Eleonor Faur, Op.cit.

A partir de esto, todos los Estados (exceptuando Estados Unidos que no se adscribió) se comprometieron a reconocer a los niños, niñas y adolescentes de ambos sexos como titulares de derechos humanos y ciudadanos activos, con capacidades y atribuciones para participar y decidir sobre su destino.

En Argentina, la CDN y la CEDAW fueron incorporadas a la Constitución a partir de la Reforma realizada en 1994.

En las diferentes culturas y hacia el interior de cada sociedad conviven diversos modelos de género. Actualmente pueden observarse algunos avances en el discurso y ciertas prácticas sociales en materia de derechos humanos vinculados al género.

Sabemos que aún queda mucho camino por recorrer para articular los derechos reconocidos con el diseño de políticas públicas que permitan su concreción efectiva. Varios ejemplos dan cuenta de esta falta de articulación:

- Las mujeres han realizado conquistas en materia laboral y educativa. Aún así, estas mejoras no se han trasladado al nivel de los ingresos percibidos: la desigualdad respecto de los varones existe en estos ámbitos.
- Cada vez más varones se hacen cargo de la crianza de sus hijos, sin embargo no se los vincula a la tarea doméstica.
- Los discursos que circulan en el tejido social y en los medios masivos, valoran a la figura masculina por su capacidad de gestión, eficiencia y pragmatismo necesarios para conducir. La figura de la mujer generalmente aparece valorada más por su apariencia física que por su capacidad de gestión o su intelecto.



**Es necesario
diseñar políticas
basadas en el
respeto y la
igualdad de todas
las personas:
varones, mujeres,
niños, niñas,
adolescentes,
jóvenes y
ancianos.**

“De lo que se trata no es de estancar tipos ideales que respondan a imágenes de mujeres o de varones transformados en sentidos predeterminados, sino de reconocer la existencia de diferencias y la valoración sujetos con capacidades equivalentes para el logro de la igualdad en todas las esferas de la vida social.

Para que ello sea posible es necesario, pero no suficiente, establecer formas de igualdad legal (...) será imprescindible tanto la redistribución de recursos materiales que aseguren oportunidades para fortalecer la independencia y la voz de todos los sujetos, como la de-construcción de los patrones culturales institucionalizados de interpretación y valoración diferencial.”¹⁵ ELEANOR FAUR

¹⁵ FAUR, E. Op. cit.



Género y comunicación

“Si pretendemos conseguir una sociedad más igualitaria, sin discriminación por razones de sexo, tenemos que promover y utilizar un lenguaje no sexista.

Atendiendo a la influencia que los medios tienen en el usuario del lenguaje, la posición de poder de los y las periodistas es enorme: si el lenguaje puede formar nuestro pensamiento y nuestras ideas sobre los sexos, los medios pueden cambiarnos a través del lenguaje.”

KATRIN GOTHMANN¹⁶

La comunicación como hecho cultural está vinculada a las formas de percibir, entender, imaginar y actuar que tenemos como seres humanos. En relación al tema de género, funciona como espacio simbólico para entender **qué es ser mujer y qué es ser varón en nuestras sociedades.**

Como responsables de gestionar la comunicación en medios, grupos o instituciones nos interesa analizar cómo funciona este espacio simbólico, cómo se construyen los mensajes, cómo se reproducen o no los roles de género tradicionales. Es decir, **cómo se manifiestan o no las situaciones de discriminación entre mujeres y varones.**

Tradicionalmente, el concepto de género ha servido para describir las discriminaciones que sufren las mujeres en los ámbitos sociales. Las nuevas realidades y formas de ver los vínculos posibilitan analizar también, cómo el rol tradicional asignado a los varones está en crisis y tener en cuenta su acceso desigual a ciertos espacios.



Glosario

Género:

el concepto de género se refiere a la construcción social y cultural que se organiza a partir de la identidad individual.

El hecho de ser varón o ser mujer implica una serie de valores y parámetros de comportamientos y normas de convivencia.

¹⁶ GOTHMANN, K. *Manual de género en el periodismo*. Fundación F. Ebert, Quito, Ecuador (2001): 23 y ss.

Análisis de género en los medios de comunicación

Si bien consideramos a la comunicación como un espacio presente en todas las prácticas sociales, es importante reconocer el enorme poder que tienen los medios de comunicación en la construcción de imaginarios y mensajes.

Como señala Katrin Gothmann¹⁸, si se analizan **los medios desde el concepto de género** aparecen los siguientes problemas:

- Las imágenes sobre los roles son estereotipadas y se limitan a transmitir papeles tradicionales: mujer como ama de casa, madre, víctima u objeto sexual; el hombre como fuerte protagonista de la vida pública, con capacidad de gestión y poder adquisitivo. Estas imágenes no se corresponden con la realidad cotidiana pero siguen siendo modelos ideales reforzados por la publicidad, las noticias, los personajes de ficción, etc.
- El lenguaje utilizado presenta fuertes discriminaciones en algunos casos evidentes y en otros mucho más sutiles. Por ejemplo: chistes, comentarios sarcásticos, la aparición de mujeres como decorado.
- La mayoría de los reportajes periodísticos están impregnados de un punto de vista masculino. Pareciera que no se intenta reconocer las distintas necesidades y visiones de cada género en temas como política, economía y noticias trascendentes para ser tomados en cuenta en el momento de crear mensajes.
- En la agenda actual de temas de los medios masivos, las cuestiones de género son inexistentes o abordados únicamente en suplementos femeninos.

Nos interesa contribuir con ideas y sugerencias para que la perspectiva de género sea incluida dentro de la agenda de los medios de comunicación. Con esta intención, se presenta el siguiente cuadro que contiene algunas posibles acciones a realizar tanto en mesas de redacción como en equipos de publicidad y comunicación.

¹⁸ GOTHMANN, K. Op. cit: 23 y ss.

ÁMBITO	ACCIONES SUGERIDAS	EJEMPLO
Mesas de redacción	<ul style="list-style-type: none"> • Discutir cómo repercute en mujeres y hombres los temas seleccionados como noticia. • Generar mensajes en los que se promuevan y resalten nuevos roles tanto masculinos como femeninos. • Inscribir las noticias en procesos sociales más amplios. • Analizar el lenguaje y las imágenes que ilustran las noticias para asegurarse que no son discriminatorias ni parciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si el tema es “maternidad adolescente”, sería pertinente incluir también la mirada de los padres adolescentes. • Notas y artículos sobre los nuevos roles en hombres y mujeres y cómo estos cambios inciden en las estructuras familiares actuales. • Si se trata el tema de violencia familiar o conyugal, trabajarlo como atentado contra los derechos humanos, cubriendo episodios en distintos estratos y sectores sociales y presentándolo en su real dimensión: algo mucho más común y constante de lo que se cree. • Si se realiza una nota sobre adicción a las relaciones o al amor, presentar testimonios de personas de ambos sexos y de diferentes edades y sectores sociales. • Cuidar el uso del lenguaje y las palabras: en lugar de hablar de drogadictos o dependientes, corresponde hablar de “personas con un problema de adicción”. De esta forma, se estará respetando la dignidad humana.
Equipos de publicidad y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar que el mensaje y la imagen de la campaña de comunicación no estén reforzando alguna creencia discriminatoria o roles estereotipados. • Analizar a los destinatarios del mensaje teniendo en cuenta su experiencia y mirada de género. • Analizar el lenguaje y las imágenes que ilustran las campañas para asegurarse de que no sean discriminatorias e incluir las necesidades de varones y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas publicidades comenzaron a mostrar padres que están cuidando a sus hijos, preparando la comida, ayudando en la limpieza del hogar, etc. Sin embargo, otras siguen mostrando al hombre que llega a su casa de trabajar y su mujer lo está esperando con la comida lista y los niños sentados a la mesa. • Una posibilidad es testear los mensajes con varones y mujeres para tratar de incluir todos los puntos de vista y mejorar la identificación con el mensaje. • Si se realiza una campaña para difundir los contenidos de la Convención sobre los Derechos del Niño, cuidar que haya imágenes de niños, niñas y adolescentes de ambos sexos.

Actividad

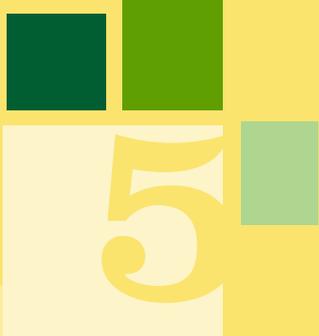
Le proponemos que analice la perspectiva de género en los equipos de trabajo donde usted participa.

- ¿Cuáles son los acuerdos ideológicos sobre la temática de género en su equipo de trabajo?
- ¿Han realizado cursos, talleres, seminarios, sobre este tema?
- ¿Qué equilibrio de miradas –tanto de mujeres como de varones– tiene su equipo de trabajo?
- Las fuentes de información utilizadas para realizar diagnósticos:
 - ¿Aportan datos sobre situaciones de discriminación y de diferencias entre varones y mujeres?
 - ¿Las estadísticas se presentan con distinción por sexo?
 - ¿Se tienen en cuenta los análisis de grupos o profesionales que trabajan la temática de género?
- A la hora de formular proyectos o mensajes:
 - ¿Son tomadas en cuenta las diferentes experiencias que varones y mujeres tienen sobre la temática a abordar?
 - ¿Se promueve una participación equitativa entre mujeres y varones?
- En el diseño de acciones, ¿se tiene en cuenta las necesidades y capacidades diferentes que tienen varones y mujeres de los grupos a los que está destinado el proyecto?
- En las evaluaciones de proyectos, ¿se construyen indicadores que puedan medir el impacto diferencial para los hombres y para las mujeres?

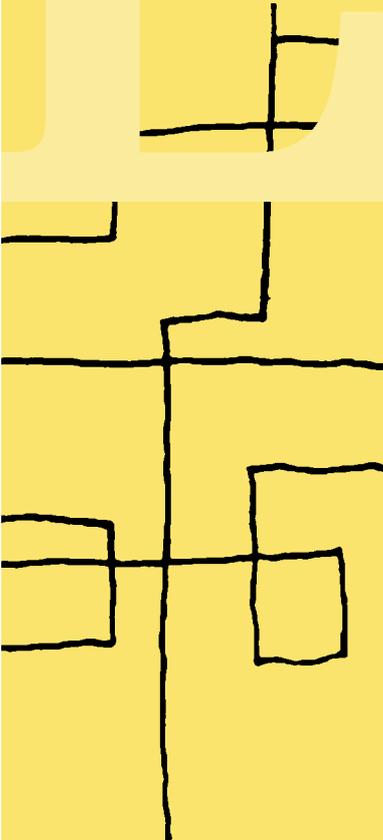
Le proponemos que éstas y otras preguntas que surjan a partir de su experiencia, las incluya en la agenda de su equipo de trabajo. De esta manera, estará promoviendo nuevas miradas sobre las relaciones de género que ayuden a desarrollar capacidades sociales y educativas a favor de la equidad.



Capítulo 5



5



La
comunicación
en el espacio
público

Introducción

“Una sociedad está bien cuando dialoga, cuando se escucha, cuando es capaz de oír al otro.”

ROSA MARÍA ALFARO MORENO¹⁹

La democracia es una decisión social que podemos cuestionar y transformar. En el proceso de construcción de una cultura democrática, corresponde que los actores sociales piensen y actúen en términos de valores comunes y no de intereses particulares.

Creemos que la comunicación puede contribuir a crear condiciones para que estos procesos de construcción puedan realizarse y que las acciones y miradas circulen en igualdad de condiciones. Por esta razón, en este capítulo exploraremos las siguientes preguntas:

¿Dónde se construye lo público?

¿Cómo puede contribuir la comunicación a esta construcción?

¿Cómo se ejerce la ciudadanía?

¿Cómo nos transformamos en ciudadanos activos?

¹⁹ ALFARO MORENO, R. M. “Comunicación y Ciudadanía: para una democracia en movimiento”. En AAVV, *Comunicación y Ciudadanía. Revista Nueva Tierra*. N° 45. Diciembre, 2000.

Democracia, ciudadanía e identidades sociales

“Aprender a ser democrático es toda una tarea cultural que requiere ser trabajada profundamente.”

ROSA MARÍA ALFARO MORENO²⁰

Los valores asociados a una **sociedad democrática** son: solidaridad, pluralidad de voces, toma conjunta de decisiones, bien común, responsabilidad social, respeto por los derechos humanos y libertad. Estos principios de convivencia social forman parte de nuestras leyes y es tarea cotidiana hacerlos efectivos.

Según Nancy Frazer²¹ ha sido un error pensar que las utopías sociales se construyen sólo alrededor de la democracia y propone pensarlas como un **balance entre la justicia y la democracia**. Lo que delimita el sentido de pertenencia y de lucha es la acción de los individuos y grupos para construir mayor justicia social. No se trata de cambiar el sistema desde afuera, sino de comprometerse y transformar la sociedad, el mercado, el orden político, etc.



El concepto de ciudadanía se sitúa en el cruce entre lo privado y lo público.



Por esta razón, la definición de **ciudadano** desde el plano jurídico que considera sus derechos y obligaciones, resulta una mirada parcial. Nos parece importante, partir de una **idea de colectividad activa**, donde la comunicación se liga al debate para construir otros poderes.

Consideramos a la **ciudadanía como igualdad**. Esto implica que todos los ciudadanos se hacen responsables del cumplimiento de los derechos humanos y las condiciones de vida de la población.

²⁰ ALFARO MORENO, R. M. “Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones”. En el sitio Web de *La iniciativa de comunicación*: <http://www.comminit.cm/la>

²¹ FRAZER, N. *Iustitia interrupta*. Bogotá: Universidad de los Andes. Siglo del Hombre Editores, 1999.

Nancy Frazer aporta una mirada crítica al afirmar que “la lucha por el reconocimiento se está convirtiendo rápidamente en la forma paradigmática de conflicto político en los últimos años del siglo veinte.

Las exigencias de reconocimiento de las diferencias alimentan las luchas de grupos que se movilizan bajo las banderas de la nacionalidad, etnia, ‘raza’, género y sexualidad. En estos conflictos ‘postsocialistas’, la identidad de grupo sustituye a los intereses de clase como mecanismo principal de movilización política. La dominación cultural reemplaza a la explotación como injusticia fundamental. Y el reconocimiento cultural desplaza a la redistribución socioeconómica como remedio a la injusticia y objetivo de la lucha política.”²²

Los procesos de cambio social se institucionalizan cuando las personas se asumen como ciudadanas e interactúan sobre la base del respeto y reconocimiento recíprocos considerando al otro como un semejante. Sobre esta base, se ejercitan y expanden sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

La libertad, eje central del paradigma del desarrollo humano, es entendida como participación, independencia, autonomía, igualdad, respeto activo, solidaridad y diálogo.

Según Rosa María Alfaro, “*Hay que ciudadanizar la política y hay que politizar la ciudadanía*”. Generalmente las democracias están construidas desde la lógica del equilibrio de poderes. Desde el **concepto integral de derechos humanos**, es necesario compensar esta visión con el **desarrollo institucional, la participación ciudadana y el diálogo entre actores**. La cultura política que sostiene estos procesos se va construyendo, día a día. Todos tenemos algo que aportar.



El nuevo sentido de ciudadanía, está menos vinculado al concepto liberal centrado en las libertades civiles y políticas y más cercano a su carácter ético.



²² FRAZER, N. Op. cit.

La comunicación y la construcción de lo público

Es necesario que la comunicación genere y resignifique lo público y ayude a forjar otros equilibrios empoderando a ciudadanos y ciudadanas.

Lo público se construye en diferentes ámbitos, por ejemplo:

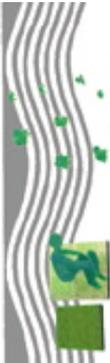
- En los espacios de deliberación, concertación y debate.
- En los lugares de decisión.
- En el sistema educativo y los centros de producción de conocimiento.
- En los centros de investigación y desarrollo tecnológico.
- En los espacios de encuentro y entretenimiento.
- En los medios masivos y alternativos de comunicación.

Consideramos que **la promoción del debate público es tarea de la comunicación**. También lo es generar y consolidar redes de diálogo y de producción simbólica que superen a la mera difusión de información.

Desde este enfoque, los **procesos comunicacionales** se preocupan por crear esferas públicas variadas, flexibles y entrelazadas, en donde conviven lo local, lo regional, lo nacional y lo global.

Se trata de trabajar por una democracia culturalmente vivida, asumida como principio y acción. Para ello, y en función de cada comunidad, será necesario realizar las siguientes tareas:

- Definir objetivos, metas y un criterio de acción estratégico.
- Convocar organizaciones gubernamentales, privadas y de la sociedad civil para la provisión de recursos humanos, materiales y logísticos que fortalezcan su participación.
- Velar por el derecho de los ciudadanos a opinar, juzgar, proponer, vigilar. Por ejemplo: brindando información observando los medios, facilitando la libertad de expresión, etc.
- Fortalecer y desarrollar espacios de participación, reconociendo y respetando la diversidad y las diferencias, promoviendo el diálogo, el debate y el intercambio, creando redes.



Una cultura democrática es una construcción permanente. Surge a partir de la integración de la dignidad humana, la participación y los intereses de todos los actores sociales, incluyendo al conflicto y a la diversidad como constitutivos de lo público.



Los medios de comunicación y la opinión pública

La estrategia que adopten quienes gestionen los procesos de comunicación para el desarrollo humano debe influir en los modos de pensar, sentir, actuar y soñar un proyecto de sociedad.

Actualmente, en el marco de lo que comúnmente se denomina “era de la información” y por el impacto de las tecnologías informáticas (en adelante TICs), la comunicación masiva es uno de los espacios claves de construcción y legitimación en las agendas públicas.

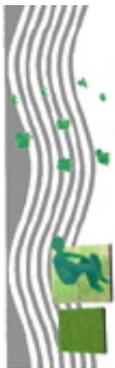
Los medios tienen la capacidad de transformar en tema público cualquier contenido que tratan. Por esta razón, han adquirido una importancia central en la formación de la opinión pública y en la definición de los procesos culturales, funcionando como aliados del desarrollo.

La **mediatización** creciente de las sociedades ha convertido a los medios de comunicación en árbitros de la escena pública, constructores de la realidad y mediadores de la participación político-social. Este fenómeno se conoce también como “espectacularización de la política.”

Esta misma potencia de los **medios masivos** también contribuye a la creación de las identidades sociales y la identidad de nuestro país. Se tornan **espacios privilegiados en la construcción de lo público**, escenarios de disputa por el poder de la significación.

Como dicen algunos estudiosos, los ciudadanos han emigrado *de la plaza a la platea*. La participación política ha cambiado de escenario: de las movilizaciones populares y la pertenencia a partidos políticos cada vez más cuestionados y debilitados, se ha desplazado hacia la discusión espontánea y mediada, según la propuesta de los medios masivos.

Necesitamos entonces, comunicadores informados, comprometidos y capacitados con la cuestión social, el desarrollo y la perspectiva de derechos humanos. Se trata de pensar estrategias conjuntas con los medios de comunicación, comprendiendo que éstos, aún siendo estructuras comerciales, cumplen con dos roles sociales importantes:



Una función social importante de los medios es la construcción de nuevas culturas políticas gracias a su potencia para instalar nuevas perspectivas en el espacio público: la de género, la de derechos humanos, etc.



- Un rol de **mediador social**, trabajando con la información considerada un bien público. Los medios estimulan el debate y actúan como vínculos entre los impulsores e interesados y los decisores –funcionarios, legisladores y dirigentes– al incorporar diferentes problemáticas a sus agendas de trabajo.

- Un rol **formativo y educativo**, transformando las lógicas de producción y el conocimiento.

Un ejemplo de comunicadores que están asumiendo el rol social de los medios es “Publicitarios sin Fronteras” cuyo objetivo explícito es el bien común.

Testimonio



“La fundación promueve y motiva la investigación. Forma profesionales de la publicidad aplicada a campañas de bien público, crea campañas efectivas, genera herramientas y difunde información”, explica su fundador Guillermo Caro. “También incentiva el intercambio de experiencias para el aprendizaje y desarrolla nuevos medios alternativos como opción para una comunicación efectiva con escasos recursos”, añade²³.



El concepto de **movilización social** puede ayudar en este abordaje, ya que la participación ciudadana en la construcción de lo público tiene que estar garantizada. Todo proyecto de desarrollo debe tener sentido para los implicados. La **clave es que la acción sea colectiva**: saber que lo que se hace está acordado con otros y que hay muchos otros que están haciendo lo mismo, en otros espacios y lugares.

Nos parece fundamental crear una **agenda pública para los medios**. Para ello es importante reconocer:

- La **potencia pública** de la acción de los medios: vinculan actores, generan entornos favorables para el desarrollo, promueven la participación y el ejercicio de las libertades civiles.

²³ Diario La Nación, Sección Economía y Negocios, página 10.

- La capacidad para generar **visibilidad** en la construcción del espacio público. Por ejemplo: actualmente existe un marcado interés de los medios por los discursos de las organizaciones de la sociedad civil. A la vez, las ONGs están interesadas en ellos porque instalan las problemáticas y debates que les preocupan y colaboran en la promoción de sus acciones, volviéndolas visibles.

La capitalización de estas relaciones estratégicas serán de vital importancia para la reconfiguración de lo público, de una cultura política que incluya cada vez más personas, temas y debates.



En síntesis, construir una democracia para el desarrollo, significa recuperar y fortalecer la institucionalidad democrática, promoviendo el diálogo y la concertación social.

Ésta es una manera de construir ciudadanía, entendiendo a ciudadanos y ciudadanas como protagonistas, conductores/as y beneficiarios/as de los procesos de construcción democrática de un país.



con Nuestras palabras



Le proponemos que defina con sus palabras el espacio público.

¿Usted como comunicador o comunicadora, ha participado en instancias de construcción del espacio público? ¿Cómo? ¿Con qué estrategias y recursos?





Capítulo 6

Comunicación y procesos de transformación social

Rol de los comunicadores en los procesos de transformación social

“La creación, transformación y difusión de sentidos y significados es la tarea de la comunicación para la movilización y el cambio social.”

BERNARDO TORO (2001)

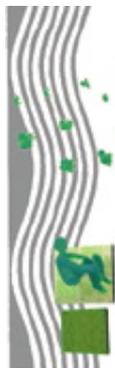
Los contenidos desarrollados en los capítulos anteriores llevan a reflexionar y replantear el rol que asumiremos como comunicadores y comunicadoras para facilitar los procesos de desarrollo y cambio social. El testimonio del investigador colombiano Carlos Cortés puede ser un aporte significativo a esta reflexión:

“Hoy resulta más urgente fortalecer acciones conjuntas entre instituciones y grupos de ciudadanos, así como procedimientos educativos / comunicativos más eficientes, pero de relativo bajo costo, y posibilitar un empoderamiento cada vez más efectivo y duradero en el interior de las comunidades más carentes de servicios y asistencia institucional. Todo ello implica formas de comunicación, formas de relación social. De ahí la necesidad de comprometerse a fondo con procesos de planificación comunicacional, que puedan generar en los proyectos capacidad de programación.” (Cortés, 1997)

Para pensar el **rol de la comunicación en los procesos de cambio y transformación** es necesario revalorizar su rol estratégico en el desarrollo, discutir los conceptos y principios sociales, y **conocer previamente la realidad en que se trabajará**. Esto implica:

- Delimitar los problemas fundamentales sobre los que se actuará.
- Confrontar y validar las propuestas con los diagnósticos.

Es importante trabajar para **promocionar el desarrollo humano integral**. Esto exige una visión articuladora de todas las dimensiones de la existencia humana que considere a lo cultural y lo subjetivo como complemento de lo económico.



La comunicación puede propiciar las condiciones subjetivas del desarrollo: promover diálogos, estados de ánimo, voluntades, etc.



La comunicación puede contribuir a **legitimar el tema del desarrollo** y lograr un mayor entendimiento entre los actores sociales. Puede ayudar a sensibilizar, generar corrientes de opinión favorable y modificar las percepciones en torno a diferentes problemáticas.

Finalmente, es necesario trabajar sobre el sentido de la **corresponsabilidad del Estado y la sociedad civil en las políticas de comunicación**, basados en la premisa de responsabilidad compartida para el desarrollo integral y conjunto de las acciones emprendidas.

Alfonso Gumucio Dragón plantea los nuevos desafíos para los comunicadores, en el marco del paradigma del desarrollo y desde la perspectiva de los derechos humanos:

“Cualquier plan de desarrollo debería reunir en una estrategia el objetivo del cambio social, el conocimiento de las nuevas tecnologías y el proceso de comunicación. Ninguno de ellos solo puede lograrlo, y los tres juntos tampoco pueden si el factor humano no es una parte esencial de la reflexión: el nuevo comunicador debería ser la pieza central de las estrategias de comunicación del nuevo siglo.” G. Dragón²⁴.

Según el análisis de Gumucio Dragón, todos los espacios académicos, gubernamentales y los organismos internacionales parecen estar de acuerdo en la importancia de la participación comunitaria y de su presencia en los proyectos de desarrollo.

El problema se produce a la hora de **implementar estrategias concretas de participación en las comunidades**. Por ejemplo, ¿cuántas agencias internacionales ponen en práctica lo que está en el papel?

Si bien esta pregunta crítica está dirigida a los proyectos desarrollados por organismos como el PNUD o el Banco Mundial, puede extenderse a las estrategias implementadas desde el Estado y por organizaciones del tercer sector.



Glosario

Estrategia:

Es una previsión de los pasos que se darán para alcanzar un objetivo, un deseo, un sueño. Toda estrategia es una construcción social.

Intervienen en ella las personas, los grupos y las comunidades afectadas.

²⁴ DRAGÓN, G. *El Nuevo Comunicador*.

Testimonio



Marcelo (40 años, trabajador social) dice: “Las agencias, muchas veces nos determinan las prioridades de los temas de desarrollo a trabajar. En nuestra provincia el VIH-Sida es realmente un problema. Pero lo es también o más importante la sífilis. Desde lo local lo más acuciante es la sífilis, pero las agencias financian campañas de prevención de VIH-Sida”.

Por su lado, Susana (36 años) agrega: “En general los proyectos o financiaciones vienen con criterios o temáticas fragmentadas. No tienen una mirada integral: son proyectos solamente de Sida, no de promoción para la salud reproductiva.”



En síntesis, una de las principales funciones de los comunicadores que trabajan en procesos de desarrollo y cambio social es situarse en el lugar de **facilitadores del diálogo cultural**. Esto implica:

- Conocer los temas del desarrollo.
- Contar con experiencia directa del trabajo en las comunidades.
- Tener la convicción que todos tienen algo que aportar y por lo tanto, todos los saberes son válidos.
- Ejercitar la sensibilidad para abordar lo intercultural.
- Conocer profundamente las posibilidades de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información.

Políticas y estrategias de comunicación

Construir una **política de comunicación y estrategias concretas** para el ejercicio de los derechos humanos implica:

- Considerar los aspectos educativos y de construcción del conocimiento, explicitando valores de los que se parte.
- Explorar quiénes son los destinatarios, sus diversos intereses, intervenciones y responsabilidades.
- Establecer cuáles son los componentes de la estrategia, para articular y concertar entre organizaciones sociales, Estado, espacios académicos y empresas.
- Definir horizontes de cambio.

Para cada proyecto de desarrollo se recomienda generar **estrategias comunicativas precisas**, que tengan en cuenta los diferentes aspectos que se presentan a continuación.

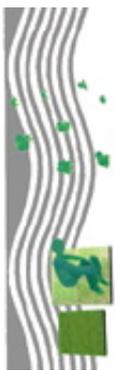
ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Pertinencia de las estrategias	<ul style="list-style-type: none">• Se trata de garantizar que las estrategias seleccionadas sean útiles y efectivas en función de los cambios buscados. <p>La pertinencia también implica la relación directa entre objetivos, políticas y estrategias.</p>
Relaciones a construir	<p>Implica reconocer los intereses y la dinámica de las comunidades donde se promoverán estrategias de desarrollo. Una posibilidad es responder a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son los destinatarios, interlocutores y aliados estratégicos?• ¿A quiénes se destina cada estrategia?• ¿Qué percepciones tienen sobre sí mismos y qué expectativas tienen sobre el proyecto?
Métodos	<p>Se refiere a los medios, discursos y productos más adecuados para acercarse a cada actor. En este caso, es necesario combinar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Enfoques y metodologías que apunten tanto a la participación popular como a las políticas públicas nacionales.• Múltiples estrategias para diversos actores.• La comunicación multimedia con la interpersonal.

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Etapas y resultados esperados	<p>Implica responder a la pregunta ¿para qué se genera cada estrategia y en qué momento será más útil?</p> <p>En este caso es importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los objetivos y los logros esperados a corto, mediano y largo plazo. • Diferenciar qué se espera en cada etapa y de cada metodología implementada.
Posibles soluciones	<p>Para plantear soluciones posibles es necesario partir de un diagnóstico social y comunicativo, que incluya la problemática de la subjetividad. Para contribuir al desarrollo es necesario conocer y trabajar con la población protagonista y reconocer la existencia de problemas comunes a sectores amplios de la sociedad, sin olvidar las particularidades de cada lugar.</p>

Testimonio



Alicia (46 años, comunicadora) dice: “Es importante tener en cuenta la multiculturalidad en cuanto a los medios que llegan aquí de otros países limítrofes. Y también la gran cantidad de inmigrantes y religiones que convergen. El tema es tratar de adaptar eso, tener en cuenta la realidad especial que caracteriza al interior de la provincia.”



La sustentabilidad y sostenibilidad de los procesos de cambio requieren tiempo y acuerdos para: planificar, ejecutar, evaluar, redefinir la marcha y establecer los nuevos sentidos del desarrollo.



En síntesis, una política de comunicación materializada en estrategias claras y consensuadas contribuye a:

- Construir y fortalecer escenarios de participación comunitaria.
- Generar mecanismos para el intercambio de experiencias y conocimientos compartidos.
- Desarrollar espacios de diálogo para promover el cambio de las formas de relación de los actores involucrados en el proceso.
- Facilitar el diagnóstico de los problemas y la articulación de esfuerzos grupales e institucionales para la búsqueda de soluciones.
- Apoyar la reflexión colectiva y la toma organizada de decisiones.
- Establecer estrategias de transferencia e intercambio de conocimientos, apoyando las iniciativas nacionales y locales para solucionar los problemas sociales.
- Fortalecer las identidades culturales.
- Promover el entendimiento y el reconocimiento mutuo.
- Fortalecer la capacitación de quienes trabajan con los actores sociales, mejorando la capacidad de comunicar y de mediar e impulsando la producción de materiales educativos.



Actividad

Desde la perspectiva de desarrollo se puede considerar a la comunicación a través de diversas y variadas acciones. Por ejemplo:

- **Informar.**
- **Motivar a la acción.**
- **Desarrollar capacidades individuales y grupales para el cambio.**
- **Abogar por la inclusión de un tema en la agenda mediática o gubernamental.**
- **Propiciar una movilización social para la implementación de una reforma en el ámbito de lo público.**

¿Qué otras acciones podría agregar a esta lista?
Puede completar esta lista con las opiniones e ideas que surjan en su equipo de trabajo.



A modo de cierre

Nos parece interesante aprovechar este espacio de cierre, para explicitar algunas nociones centrales que subyacen al planteo del contenido desarrollado en este material. Estas nociones también estarán presentes como conceptos transversales en el desarrollo de los cuadernillos siguientes.

La primera es el concepto de complejidad aplicado a los contextos en los que se desea generar cambios sociales. A realidades complejas, intervenciones complejas.

La comunicación es con la gente y dentro de las comunidades, en sus entornos y procesos históricos. Esa complejidad debe ser respetada y reflejarse en nuestras intervenciones.

La segunda, es el de interculturalidad.

Si los propósitos de la transformación tienen en cuenta el desarrollo y el cambio social, entonces sólo serán posibles dentro de procesos de intercambios culturales horizontales y respetuosos.

La tercera considera a la comunicación como socia estratégica del desarrollo que incluye y trasciende a la difusión de información y el uso de las nuevas tecnologías.

Es importante comprender que la tecnología es sólo una herramienta al servicio del desarrollo. Lo fundamental es pensar junto a la gente qué es lo que se necesita, explorar cuáles son los caminos más adecuados para atender esas necesidades y buscar estrategias que ayuden a sostener ese cambio en el tiempo.

Y finalmente, el concepto de integralidad de las propuestas.

Dado que son múltiples los actores que participan en la configuración de un problema social determinado, no es posible pensar en un cambio sin tomar en cuenta la corresponsabilidad de todos ellos. Será necesario idear acciones diferenciadas y dinámicas, teniendo en cuenta las diferentes posiciones, condiciones de vida, oportunidades, competencias y responsabilidades frente al problema social en cuestión.



Bibliografía

- ALFARO MORENO, Rosa María. "Comunicación y Ciudadanía: para una democracia en movimiento". En AAVV, *Comunicación y Ciudadanía. Revista Nueva Tierra* N° 45. Diciembre, 2000.
- ALFARO MORENO, Rosa María. "Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones". En el sitio Web de *La iniciativa de comunicación*: <http://www.comminit.cm/la>
- ALFARO MORENO, Rosa María. *Una comunicación para otro desarrollo. Para el diálogo entre norte y sur*. Editorial CALANDRIA, Perú, 1993.
- APREA, Gustavo (comp.) *Problemas de Comunicación y Desarrollo*. Capítulo II. Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Ed. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2004.
- ARMAS CASTAÑEDA, Segundo. *Imaginándonos el futuro. La comunicación como estrategia para el desarrollo*. ILLA Centro de Educación y Comunicación. Lima, 1995.
- BELTRÁN, Luis Ramiro. "Comunicación para el desarrollo, una evaluación al cabo de cuarenta años". Discurso de apertura Cuarta mesa redonda sobre comunicación y desarrollo, IPAL, Lima, 1993.
- BELTRÁN, Luis Ramiro. *Investigación sobre comunicación en Latinoamérica, inicio, trascendencia y proyección*. Plural editores, La Paz, 2000.
- BELTRÁN, Luis Ramiro. *La salud y la comunicación en Latinoamérica: políticas, estrategias y planes*. En UNESCO/OPS-OMS. Quito y Washington, 1994.
- BRUNER, Jerome *La teoría del desarrollo como cultura*. Gedisa. 1988.
- CABAÑERO-VERZOSA, Cecilia. *Comunicación estratégica para proyectos de desarrollo*. Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Washington, 1999.
- CAMACHO AZURDUY, Carlos A. *Propuesta de un modelo de comunicación masiva para la construcción de ciudadanía en América Latina*. Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia. Fuente: página web del Instituto Internacional de la Gobernabilidad de Cataluña.
- CIMADEVILLA, Gustavo (comp.). *Comunicación, tecnología y desarrollo*. Ed. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, 2002.
- CORTÉS, Carlos. "La Comunicación al ritmo del péndulo: medio siglo en búsqueda del desarrollo". Mimeo, Bogotá, 1997.
- FAUR, Eleonor "¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia". En: Checa, Susana; *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Ed. Paidós-Tramas Sociales, Buenos Aires, 2003.
- FRAZER, Nancy. *Iustitia interrupta*. Bogotá: Universidad de los Andes, Siglo del Hombre Editores, 1999.
- GALEANO, Eduardo. *Patas Arriba, el mundo al revés*. Ed. Catálogos, Buenos Aires.

- GOTHMANN, Katrin: *Manual de género en el periodismo*. Fundación F. Ebert, Quito, Ecuador, 2001.
- GUMUCIO DRAGÓN, Alfonso. "Comunicación para el cambio social: el nuevo comunicador". En *La iniciativa de la comunicación* (<http://www.comminit.cm/la>).
- GUMUCIO DRAGÓN, Alfonso. "El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social". En *La iniciativa de la comunicación* (<http://www.comminit.cm/la>).
- GUMUCIO DRAGÓN, Alfonso. "El Nuevo Comunicador". En *La iniciativa de la comunicación* (<http://www.comminit.cm/la>).
- GUMUCIO DRAGÓN, Alfonso. *Haciendo Olas: Comunicación Participativa para el Cambio Social*. Fundación Rockefeller, Bolivia, 2001.
- Informe sobre democracia en América Latina: "Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos". Proyecto sobre el Desarrollo de la democracia en América Latina (PRODDAL). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2003.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús. *Los oficios del comunicador*. Publicado por el Instituto Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en febrero de 2001.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús. *Tipología cultural*. Fundación Social, Bogotá. 1999.
- MATTELART, Armand. *La invención de la comunicación*. Editorial Siglo XXI, México, 1995.
- PEREIRA G., José Miguel y otros. "La comunicación en contextos de desarrollo: balances y perspectivas". En: revista *Signo y Pensamiento*. N° 32 (XVII), Universidad Javeriana: Departamento de Comunicación, 1998.
- Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD). "Para exigir nuestros derechos: Manual de exigibilidad en DESC", Colombia, 2004.
- PNUD, "El paradigma del desarrollo humano". Fuente: Página del PNUD-Argentina, publicado en 2002.
- REGUILLO, Rossana. "Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación". En *La iniciativa de la comunicación* (<http://www.comminit.cm/la>).
- REY, Germán. "Cultura y Desarrollo Humano: unas relaciones que se trasladan". Sitio web de la Revista *Pensar Iberoamérica*.
- REY, Germán. "Medios de comunicación y vida pública" (sin referencias).
- ROBIROSA, Mario y otros. *Turbulencia y planificación social. Lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el Estado*. UNICEF-Siglo XXI España Editores, Buenos Aires, 1990.
- TORO, Bernardo y RODRÍGUEZ G, Marta. *La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Colombia, 2001.
- UNICEF Uruguay, *La Convención en tus manos: los derechos de la infancia y la adolescencia*. Uruguay, 2004.
- VARGAS, Vígmar. "Tipologías de Comunicación para el Desarrollo". Fuente: Revista virtual de Comunicación AGUJERO NEGRO.
- WAISBORD, Silvio. "Árbol genealógico de teorías, metodologías y estrategias en la comunicación para el desarrollo". Preparado para la Fundación Rockefeller.

